



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	GA0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACION GENERAL MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Amixtlán, Puebla, en el marco del Eje 4 "Gobierno responsable para la ciudadanía" del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, reconoce la importancia de contar con un gobierno eficaz, transparente, incluyente y con mecanismos de rendición de cuentas, como base para fortalecer la confianza ciudadana y generar valor público.

En este contexto, se han impulsado diversas acciones en materia de:

transparencia
acceso a la información pública
participación ciudadana
control interno
evaluación del desempeño

Sin embargo, dichas acciones se han desarrollado de manera gradual y con áreas de oportunidad en su integración, cobertura y sistematización, lo que limita la consolidación de un modelo integral de gobierno abierto.

De acuerdo con información institucional, el municipio presenta alta dependencia de recursos federales y estatales (más del 99% de sus ingresos), lo que incrementa la necesidad de fortalecer mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control del ejercicio del gasto público.

Asimismo, se identifica que la participación ciudadana, aunque existente mediante mecanismos como asambleas comunitarias, comités y consultas, aún es limitada en términos de cobertura y frecuencia, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Definición del problema (Metodología de Marco Lógico):

Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán presentan limitado acceso a información pública clara y oportuna, baja participación en los asuntos públicos y debilidad en los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas, lo que afecta la confianza ciudadana y la eficacia del gobierno municipal.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Gobierno Abierto para Todos" se diseña para atender de manera directa el problema público identificado.

¿El PP atiende el problema que le dio origen?

Sí, ya que contempla acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el control interno y la evaluación del desempeño, atendiendo las causas estructurales del problema.

¿Se identifica la población objetivo?

Sí, el programa está dirigido a las y los habitantes del Municipio de Amixtlán, así como a los servidores públicos responsables de la operación gubernamental, quienes participan en los procesos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa se crea para:

Garantizar el acceso a la información pública

Fomentar la participación ciudadana

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Prevenir actos de corrupción

Mejorar la gestión pública municipal

Con ello, se busca consolidar un modelo de gobierno abierto, alineado al PMD y a los principios del Presupuesto basado en Resultados.

Estado actual del problema

El Municipio de Amixtlán, Puebla, presenta condiciones que hacen necesario fortalecer las acciones de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana. De acuerdo con información institucional y diagnósticos municipales, existe una alta dependencia de recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales, lo que incrementa la necesidad de garantizar mecanismos eficientes de control interno, vigilancia del gasto y rendición de cuentas hacia la población.

Asimismo, aunque el Ayuntamiento ha implementado acciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y atención ciudadana, aún persisten áreas de oportunidad relacionadas con:

Difusión limitada de información pública de manera clara y accesible.

Participación ciudadana reducida en los procesos de toma de decisiones.

Necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y evaluación del desempeño.

Limitada sistematización de procesos administrativos y de seguimiento institucional.

Baja cultura de rendición de cuentas en algunos sectores de la población.

Estas condiciones impactan principalmente a la población de comunidades rurales e indígenas, donde el acceso a información gubernamental y mecanismos de participación puede verse limitado por factores geográficos, tecnológicos y socioeconómicos.

El problema afecta de manera general a las y los habitantes del municipio, ya que limita la confianza ciudadana en las instituciones públicas y reduce la eficacia de las acciones gubernamentales orientadas al desarrollo municipal.

Evolución del problema

En los últimos años, el Municipio de Amixtlán ha realizado esfuerzos para fortalecer la transparencia gubernamental y mejorar la atención ciudadana, mediante la implementación de obligaciones de transparencia, mecanismos de acceso a la información pública, integración de comités comunitarios y acciones de control administrativo.

No obstante, la evolución del problema muestra que dichas acciones aún presentan limitaciones en cobertura, continuidad y consolidación institucional, derivado de factores como:

Recursos financieros limitados.

Capacidad administrativa reducida.

Dependencia de recursos externos.

Necesidad de capacitación permanente del personal.

Limitada participación social organizada.

De manera gradual, la ciudadanía ha mostrado mayor interés en conocer el destino de los recursos públicos y participar en asuntos comunitarios; sin embargo, todavía existen barreras relacionadas con el acceso a la información, la comunicación institucional y la difusión de mecanismos de participación.

En consecuencia, resulta necesario consolidar un modelo de gobierno abierto que fortalezca la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitiendo mejorar la confianza social y la eficiencia administrativa del Ayuntamiento.

Experiencias de atención

A nivel nacional e internacional, diversas políticas públicas orientadas al gobierno abierto han demostrado que la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas contribuyen al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gestión pública.

En México, la implementación de mecanismos de transparencia gubernamental, plataformas de acceso a la información pública, contraloría social y evaluación del desempeño han permitido mejorar la supervisión ciudadana sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Entre las principales experiencias exitosas destacan:

Implementación de portales de transparencia y datos abiertos.

Creación de mecanismos de participación ciudadana y contraloría social.

Fortalecimiento de sistemas de control interno y evaluación gubernamental.

Capacitación de servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Digitalización de trámites y servicios públicos.

Estas experiencias han demostrado que la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento institucional permiten mejorar la confianza pública, prevenir actos de corrupción y elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

No obstante, también se identifican áreas de oportunidad, como la necesidad de garantizar mayor accesibilidad a la información en zonas rurales, fortalecer capacidades técnicas municipales y asegurar la continuidad de las acciones de gobierno abierto en el largo plazo.

Por ello, el Programa Presupuestario "Gobierno Abierto para Todos" incorpora elementos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, el control interno y la evaluación del desempeño, tomando como referencia buenas prácticas nacionales en materia de gestión pública y rendición de cuentas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán que requieren acceso a mecanismos de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y mejora de la gestión pública municipal.	Cuantificación:	4,812 habitantes aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Territorial y social; población residente en el Municipio de Amixtlán.
Población Objetivo	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán que participan o pueden participar en mecanismos de acceso a la información pública, participación ciudadana, contraloría social y procesos de rendición de cuentas implementados por el Ayuntamiento.	Cuantificación:	4,812 habitantes aproximadamente.
		Criterios de Focalización	mecanismos de transparencia y servidores públicos involucrados en la operación gubernamental
Población atendida (beneficiarios)	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán beneficiados mediante acciones de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, control interno y evaluación del desempeño realizadas durante el ejercicio fiscal 2026.	Cuantificación:	4,812 habitantes aproximadamente.
		Criterios de Focalización	ciudadanos o reciben atención mediante acciones institucionales del programa.

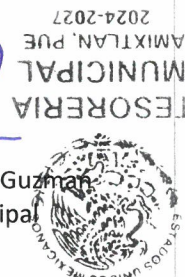
Elaboró

C. Andres Pérez Vázquez
Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Revisó

C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal



Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal





Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

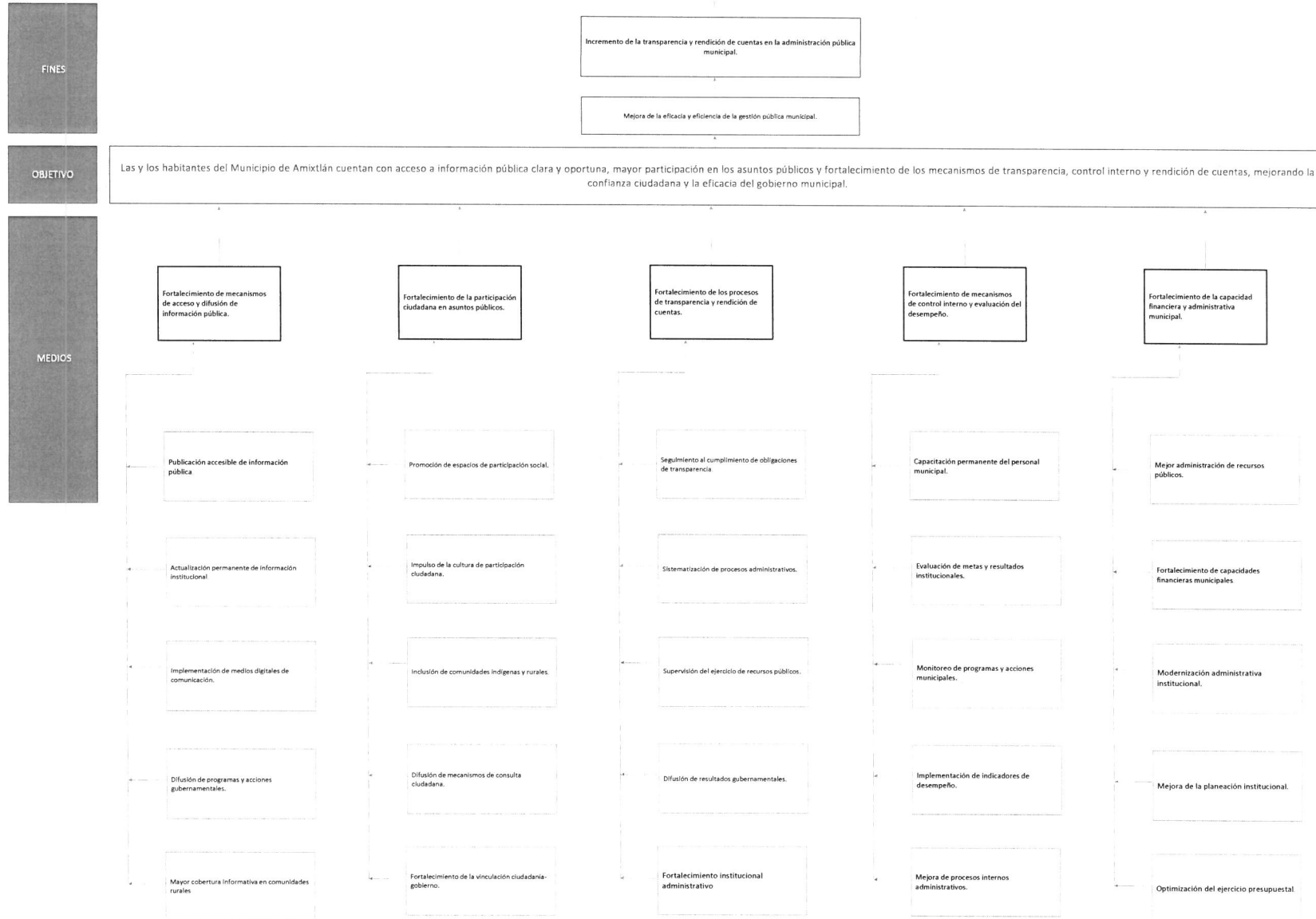
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	GA0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACION GENERAL MUNICIPAL

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El Programa Presupuestario "Gobierno Abierto para Todos" considera como alternativa principal el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana, control interno y rendición de cuentas, debido a que estas acciones permiten atender de manera directa las causas que originan el problema identificado en el Municipio de Amixtlán.

La estrategia seleccionada guarda relación con el árbol de objetivos, ya que busca mejorar el acceso a la información pública, fortalecer la participación social y consolidar procesos administrativos más transparentes y eficientes, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y a una mejor gestión pública municipal.

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo incluyen:

Publicación y actualización de información pública institucional.
Atención de solicitudes de acceso a la información.
Implementación de espacios de participación ciudadana y consulta social.
Integración y fortalecimiento de comités y mecanismos de participación comunitaria.
Acciones de control interno y supervisión administrativa.
Seguimiento y evaluación del desempeño gubernamental.
Capacitación de servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
Difusión de programas, acciones y resultados del gobierno municipal.

Estos mecanismos han permitido fortalecer gradualmente la transparencia institucional y mejorar la atención ciudadana; sin embargo, aún existen áreas de oportunidad relacionadas con la cobertura, sistematización y participación social, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Por ello, el programa busca consolidar y ampliar dichas acciones mediante estrategias de mejora administrativa, fortalecimiento institucional y promoción de la participación ciudadana, consideradas como las opciones más efectivas para alcanzar el objetivo planteado durante el ejercicio fiscal 2026.

Elaboró
C. Andrés Peralta Salazar
Contralor Municipal



**CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**

Revisó
C. Virgilio Francisco Guzmán
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**

Autorizó
C. Hugo Antonio López Herrera
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	GA0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACIÓN GENERAL MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio de Amixtlán mediante acciones de gobierno abierto.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Fortalecer la participación igualitaria de mujeres y hombres en los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas municipales.	
Propósito	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán reciben acciones de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Garantizar el acceso incluyente y sin discriminación de mujeres y hombres a la información pública y mecanismos de participación ciudadana.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

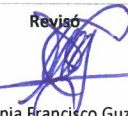
Eje	EJE 4 GOBIERNO RESPONSABLE PARA LA CIUDADANÍA
Objetivo	1.- Contribuir a que las familias Amixtlenas cuenten con gobierno profesionalizado, transparente e incluyente mediante la ejecución de acciones anticorrupción y rendición de cuentas, etc.
Estrategias	Mejorar la difusión de la información de transparencia a los habitantes de Amixtlán para promover la rendición de cuentas.
Líneas de Acción	23.- Impulsar una cultura de transparencia mediante la promoción de la rendición de cuentas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	5.- GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.
Objetivo	5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.
Estrategias	5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno
Líneas de Acción	5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia.
Indicadores	Tasa de prevalencia del corrupción por cada 100 mil habitantes según tramites realizados en instituciones estatales

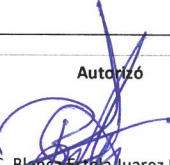
Elaboró

C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal


**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal


**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	GA0101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACIÓN GENERAL MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio de Amixtlán mediante acciones de gobierno abierto.	Indicador Porcentaje de cumplimiento de acciones de gobierno abierto. Método de cálculo (Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) x 100	* Programa Operativo Anual. * Informes trimestrales. * Reportes administrativos.	La ciudadanía participa en las acciones implementadas por el Ayuntamiento.
PROPÓSITO	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán reciben acciones de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.	Indicador Porcentaje de acciones de transparencia y participación realizadas. Método de cálculo (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100	* Informes de actividades. * Evidencia fotográfica. * Reportes institucionales. Supuesto	La población participa en las actividades convocadas por el Ayuntamiento.
1	Información pública difundida.	Indicador Porcentaje de publicaciones realizadas. Método de cálculo (Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) x100	Página oficial. Redes sociales. Capturas digitales.	La población consulta la información difundida.

COMPONENTES	2	Procesos financieros y administrativos cumplidos	Indicador Porcentaje de acciones realizadas. Método de cálculo (Acciones realizadas / Acciones programadas) x100	Reportes financieros. Informes administrativos. Documentación presupuestal.	Se cuenta con suficiencia presupuestal para operar el programa.
	3	Mecanismos de control interno, evaluación y seguimiento institucional implementados.	Indicador Porcentaje de mecanismos de control interno y evaluación implementados. Método de cálculo (Mecanismos implementados / Mecanismos programados) x100	Actas de comité. Informes de evaluación. Programa Anual de Evaluación. Reportes de seguimiento. Normatividad actualizada.	Las áreas administrativas participan en las acciones de control interno y evaluación institucional.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Actualización de información pública institucional.	Indicador: Porcentaje de actualizaciones realizadas. Método: (Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x100	* Plataforma Nacional de Transparencia. * Reportes administrativos.	Las áreas entregan información en tiempo
	1.2	Difusión de programas municipales.	Indicador: Porcentaje de difusiones realizadas. Método: (Difusiones realizadas / Difusiones programadas) x100	Redes sociales. Evidencia fotográfica.	Existen medios de difusión disponibles.
	1.3	Publicación de obligaciones de transparencia.	Indicador: Porcentaje de publicaciones realizadas. Método: (Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) x100	Plataforma Nacional de Transparencia.	Las áreas generan información requerida.
	1.4	Atención de solicitudes de información.	Indicador: Porcentaje de solicitudes atendidas. Método: (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) x100	Registros administrativos.	La ciudadanía presenta solicitudes.
	1.5	Difusión de resultados gubernamentales.	Indicador: Porcentaje de informes difundidos. Método: (Informes difundidos / Informes programados) x100	Informes institucionales. Publicaciones digitales.	La población tiene acceso a medios digitales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Entrega de estados financieros a la Auditoría Superior del Estado.	Indicador: Porcentaje de estados financieros entregados. Método de cálculo (Estados financieros entregados / Estados financieros programados) x100	Acuses de entrega.	La información financiera es integrada oportunamente por las áreas responsables.
	2.2	Pago de nómina al personal	Indicador: Porcentaje de pagos de nómina realizados. Método de cálculo (Pagos de nómina realizados / Pagos de nómina programados) x100	Recibos de nómina. Transferencias bancarias. Reportes contables.	Se cuenta con suficiencia presupuestal para el pago de nómina.
	2.3	Entrega de información financiera y administrativa al auditor externo realizada.	Indicador: Porcentaje de información financiera entregada. Método de cálculo (Informes entregados / Informes programados) x100	Oficios de entrega. Acuses de recibido. Reportes administrativos.	Las áreas administrativas entregan información requerida en tiempo y forma.
	2.4	Integración y captura de encuesta SEVAC	Indicador: Porcentaje de encuestas SEVAC contestadas. Método de cálculo (Encuestas contestadas / Encuestas programadas) x100	Plataforma SEVAC. Capturas de pantalla. Reportes administrativos.	La plataforma SEVAC se encuentra habilitada para captura de información.

		2.5	Publicación del presupuesto de ingresos y egresos realizada.	Indicador Porcentaje de publicaciones presupuestales realizadas. Método de cálculo (Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) x100	Página oficial del Ayuntamiento. Publicaciones oficiales. Evidencia digital.	La información presupuestal es autorizada y publicada oportunamente.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		3.1	Implementación del Comité de Control Interno.	Porcentaje de sesiones y acciones del comité realizadas. Método de cálculo (Acciones realizadas / Acciones programadas) x100	Actas de comité. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Los integrantes participan en las sesiones convocadas.
		3.2	Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo ejercicio fiscal 2026 realizada.	Indicador Porcentaje de evaluaciones realizadas. Método de cálculo (Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas) x100	Informe de evaluación. Reportes institucionales.	Las áreas responsables entregan información para evaluación.
		3.3	Elaboración del Programa Anual de Evaluación .	Indicador Porcentaje de programas elaborados. Método de cálculo (Programas elaborados / Programas programados) x100	Programa Anual de Evaluación. Oficios de aprobación.	Existe coordinación entre áreas administrativas.
		3.4	Seguimiento de indicadores institucionales realizado.	Indicador Porcentaje de indicadores monitoreados. Método de cálculo (Indicadores monitoreados / Indicadores programados) x100	Reportes de indicadores. Informes trimestrales.	Las unidades responsables reportan avances oportunamente.

	3.5	Actualización de normatividad para el ejercicio fiscal 2026 realizada.	Indicador Porcentaje de documentos normativos actualizados. Método de cálculo (Documentos actualizados / Documentos programados) x100	Manuales administrativos. Reglamentos. Lineamientos actualizados.	La normatividad aplicable es publicada oportunamente por las autoridades correspondientes.
--	-----	--	--	---	--

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 13,181,474.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	Especificar:	RECURSOS PROPIOS	OTRO	Especificar:		Especificar:		Especificar:
\$ 13,111,474.00			\$ 70,000.00			\$ -			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1	1.3	1.3.1	GA0101-GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS

Elaboró

C. Andres Pérez Vázquez
Contralor Municipal



**CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**

Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027**



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio de Amixtlán mediante acciones de gobierno abierto.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACION GENERAL MUNICIPAL					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de acciones de gobierno abierto			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de cumplimiento de las acciones programadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto implementadas por el Ayuntamiento de Amixtlán.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	PORCENTAJE			Unidad Responsable del indicador de FIN:	ADMINISTRACIÓN GENERAL MUNICIPAL	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de acciones de gobierno abierto realizadas.		
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de gobierno abierto programadas.		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales. Reportes administrativos. Evidencia documental.					
Denominador (Variable 2)	Programa Operativo Anual. Calendarización de actividades. Planeación institucional.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Realizado (Variable 1)	1	1	1										3
Realizado (Variable 2)	1	1	1										3

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

C. Andres Perez Vázquez
Contralor Municipal



CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Las y los habitantes del Municipio de Amixtlán reciben acciones de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ADMINISTRACIÓN GENERAL MUNICIPAL		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de transparencia y participación realizadas		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas por el Ayuntamiento en materia de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana dirigidas a la población del Municipio de Amixtlán.		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(M/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Acciones de transparencia y participación realizadas
			Acciones de transparencia y participación programadas.
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes de actividades. Evidencia fotográfica. Reportes institucionales.		
Denominador (Variable 2)	Programa Operativo Anual. Planeación institucional. Calendarización de actividades.		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Elaboró

C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal



Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Información pública difundida.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS
Unidad responsable:	Unidad de Transparencia

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de publicaciones realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de cumplimiento de las publicaciones de información pública realizadas por el Ayuntamiento conforme a las acciones programadas en materia de transparencia y difusión institucional.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Unidad de Transparencia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Publicaciones de información pública realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Publicaciones de información pública programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Página oficial del Ayuntamiento. Redes sociales oficiales. Capturas digitales. Reportes administrativos.				

Numerador (Variable 2)	Programa Operativo Anual. Planeación institucional. Calendarización de publicaciones.
------------------------	---

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque permite identificar fácilmente el porcentaje de publicaciones de información pública realizadas.	El indicador es relevante debido a que mide directamente el cumplimiento de las acciones de difusión de información pública institucional.	El indicador es económico porque utiliza información administrativa y digital disponible sin generar costos adicionales para su medición.	El indicador es monitoreable debido a que puede verificarse mediante publicaciones digitales, capturas de pantalla y reportes administrativos.	El indicador es adecuado porque permite medir objetivamente el avance en las acciones de difusión programadas por la Unidad de Transparencia.	El indicador proporciona información útil para evaluar el cumplimiento de las acciones de transparencia y difusión institucional.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%		Componente de nueva creación	
Realizada	90%					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Actualización de información pública institucional.	Actualización	Progr.	1	0	1			1			1			1	5
		Real.	1	0	1										2
Difusión de programas municipales.	Difusión	Progr.	1	0	1			1			1			1	5
		Real.	1	0	1										2
Publicación de obligaciones de transparencia.	Publicación	Progr.	1	0	1			1			1			1	5
		Real.	1	0	1										2
Atención de solicitudes de información.	Solicitud	Progr.	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Real.	1	0	1										2
Difusión de resultados gubernamentales.	Informe	Progr.	1	0	1			1			1			1	5
		Real.	1	0	1										2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

C. Virginita Francisco Guzmán
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Procesos financieros y administrativos cumplidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobierno Abierto Para Todos
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos financieros y administrativos cumplidos.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de los procesos financieros, administrativos y presupuestales programados por la Tesorería Municipal para fortalecer la rendición de cuentas y el manejo administrativo del Ayuntamiento.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones financieras y administrativas realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Acciones financieras y administrativas programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes financieros. Acuses de entrega. Informes administrativos. Evidencia documental. Plataforma SEVAC.				

Numerador (Variable 2)	Programa Operativo Anual. Calendario administrativo. Programa de actividades de Tesorería.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera sencilla el porcentaje de cumplimiento de los procesos financieros y administrativos programados.	Permite medir el cumplimiento de actividades prioritarias relacionadas con transparencia financiera y rendición de cuentas.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos ya existentes en Tesorería Municipal.	Puede verificarse mediante documentos oficiales, reportes financieros y evidencia administrativa.	El indicador refleja de manera suficiente el avance de los procesos financieros y administrativos del componente.	Genera información específica sobre el desempeño administrativo y financiero del programa presupuestario.

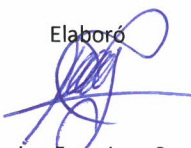
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%			
Realizada	90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	33
Programada (Variable 2)	3	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	33
Realizado (Variable 1)	3	2	4										9
Realizado (Variable 2)	3	2	4										9
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Entrega de estados financieros a la Auditoría Superior del Estado.	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1									3	
Pago de nómina al personal	Pago	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1									3	
Entrega de información financiera y administrativa al auditor externo realizada.	Informe	Progr.	0	0	1		1			1			1	4	
		Real.	0	0	1									1	
Integración y captura de encuesta SEVAC	Encuesta	Progr.	0	0	1		1			1			1	4	
		Real.	0	0	1									1	
Publicación del presupuesto de ingresos y egresos realizada.	Publicacion	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		Real.	1	0	0									1	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró



C. Virgínia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal



TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

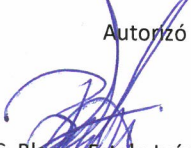


C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal



CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Mecanismos de control interno, evaluación y seguimiento institucional implementados.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Gobierno Abierto Para Todos		
Unidad responsable:	Contraloría Municipal		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos de control interno y evaluación implementados.		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones de control interno, evaluación institucional y seguimiento de indicadores implementadas por el Ayuntamiento para fortalecer la mejora administrativa y la rendición de cuentas.		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Actas de comité. Informes de evaluación. Programa Anual de Evaluación. Reportes de seguimiento. Normatividad actualizada.		

Numerador (Variable 2)	Programa Operativo Anual. Cronograma de actividades. Programa Anual de Evaluación.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador permite identificar claramente el avance en la implementación de mecanismos de control interno y evaluación institucional.	Mide acciones fundamentales para fortalecer la transparencia, evaluación y seguimiento institucional del Ayuntamiento.	La información requerida se obtiene mediante documentos administrativos generados por la Contraloría Municipal.	El indicador puede verificarse mediante actas, informes, programas y reportes institucionales.	Refleja de manera suficiente el cumplimiento de las acciones de control interno y evaluación programadas.	Genera información específica sobre el desempeño institucional y el fortalecimiento del control interno municipal.

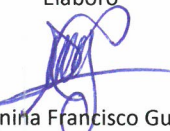
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	8
Programada (Variable 2)	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	8
Realizado (Variable 1)	3	0	1										4
Realizado (Variable 2)	3	0	1										4
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Implementación del Comité de Control Interno.	Sesión	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Real.	1	0	0										
Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo ejercicio fiscal 2026 realizada.	Evaluación	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
		Real.	0	0	0										
Elaboración del Programa Anual de Evaluación .	Documento	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Real.	1	0	0										
Seguimiento de indicadores institucionales realizado.	Reporte	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
		Real.	0	0	1										
Actualización de normatividad para el ejercicio fiscal 2026 realizada.	Documento	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Real.	1	0	0										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró



C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PUBLICA
Clave del Programa presupuestario:	SP0202
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La seguridad pública y la protección ciudadana constituyen una de las principales demandas sociales de la población del municipio de Amixtlán, Puebla, debido a la necesidad de preservar la paz social, proteger la integridad física y patrimonial de las personas y garantizar entornos seguros para el desarrollo de actividades económicas, educativas y sociales.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el municipio enfrenta retos relacionados con la incidencia delictiva, la violencia familiar, las lesiones, las amenazas, la limitada capacidad operativa de los cuerpos policíacos y las condiciones de vulnerabilidad territorial derivadas de la dispersión geográfica y características montañosas del municipio.

Según datos de incidencia delictiva del fuero común correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en Amixtlán se registraron delitos relacionados principalmente con violencia familiar, lesiones y amenazas, observándose un incremento importante en el año 2024 respecto al año anterior. Asimismo, el municipio cuenta con recursos humanos y materiales limitados para atender de manera integral las necesidades de seguridad pública y protección civil.

En materia policial, únicamente una parte del personal operativo cuenta con Certificado Único Policial (CUP), situación que limita el fortalecimiento institucional y la profesionalización de los elementos de seguridad pública. De igual forma, se identifican necesidades de equipamiento, capacitación, infraestructura y coordinación interinstitucional para mejorar la proximidad social y la prevención del delito.

En materia de protección civil, el municipio presenta riesgos asociados a deslaves, derrumbes, lluvias intensas y contingencias naturales derivadas de su ubicación geográfica, además de limitaciones en personal operativo, equipamiento y ausencia de un Atlas de Riesgo actualizado.

Definición del problema:

La población del municipio de Amixtlán presenta condiciones de vulnerabilidad derivadas de insuficientes acciones de seguridad pública, prevención del delito, profesionalización policial y protección civil, lo que limita la preservación de la paz y tranquilidad social.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Seguridad Pública" se crea con la finalidad de atender las problemáticas relacionadas con la incidencia delictiva, la insuficiente profesionalización policial, la limitada capacidad operativa de seguridad pública y la necesidad de fortalecer la protección civil en el municipio de Amixtlán.

El programa atiende directamente el problema público identificado mediante acciones de capacitación, certificación policial, recorridos de vigilancia, operativos de proximidad social, prevención del delito, atención ciudadana y fortalecimiento institucional de seguridad pública y protección civil.

La población objetivo se encuentra plenamente identificada, correspondiendo a las familias y habitantes del municipio de Amixtlán que requieren servicios de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y atención ante emergencias sociales y naturales.

El programa fue creado para contribuir a que los habitantes del municipio gocen de paz, tranquilidad y seguridad mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo las capacidades operativas, preventivas y de atención inmediata de las corporaciones municipales.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Amixtlán enfrenta condiciones que limitan la adecuada prestación de servicios de seguridad pública y protección ciudadana.

Entre las principales problemáticas destacan:

Incremento de delitos relacionados con violencia familiar, lesiones y amenazas.

Limitada cantidad de elementos policiacos certificados.

Necesidad de mayor capacitación y profesionalización del personal operativo.

Insuficiente infraestructura policial y equipamiento operativo.

Necesidad de fortalecer acciones de proximidad social y prevención del delito.

Limitaciones presupuestales para fortalecer la seguridad pública.

Riesgos naturales asociados a deslaves, lluvias intensas y derrumbes.

Ausencia de Atlas de Riesgo municipal actualizado.

La problemática afecta de manera general a toda la población del municipio, especialmente a comunidades rurales e indígenas debido a la dispersión territorial y dificultades de acceso a servicios de atención inmediata.

Adicionalmente, sectores vulnerables como mujeres, niñas, niños y adultos mayores presentan mayores riesgos ante situaciones de violencia familiar, inseguridad y contingencias naturales.

Evolución del problema

De acuerdo con estadísticas oficiales del diagnóstico municipal y registros de incidencia delictiva:

En 2022 se registraron 17 delitos del fuero común.
En 2023 la incidencia disminuyó a 3 delitos.
En 2024 la incidencia aumentó nuevamente a 18 delitos.

Los delitos con mayor incidencia corresponden a:

Violencia familiar.
Lesiones.
Amenazas.

La violencia familiar pasó de 3 casos en 2022 a 8 casos en 2024, representando uno de los principales problemas sociales y de seguridad pública del municipio.

Asimismo, persisten necesidades relacionadas con:

Profesionalización policial.
Certificación de elementos.

Experiencias de atención

A nivel nacional y estatal, las estrategias de profesionalización policial, prevención del delito y fortalecimiento de proximidad social han mostrado resultados positivos para disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad pública.

Programas impulsados por el Gobierno Federal y Estatal, tales como:

Certificación policial.
Profesionalización continua.
Coordinación interinstitucional.
Prevención social de la violencia.
Fortalecimiento de capacidades operativas.

han permitido mejorar la capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad pública.

Asimismo, las acciones de Protección Civil enfocadas en prevención de riesgos, capacitación comunitaria, simulacros y atención de emergencias han contribuido a reducir afectaciones derivadas de fenómenos naturales y contingencias sociales en diversos municipios del país.

Estas experiencias permiten identificar la importancia de fortalecer la capacitación permanente, el equipamiento institucional, la coordinación entre órdenes de gobierno y la participación ciudadana para garantizar resultados sostenibles en materia de seguridad pública y protección civil.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario "Seguridad Pública" se realiza mediante criterios territoriales, sociales y de vulnerabilidad, considerando a la totalidad de habitantes del municipio de Amixtlán como población susceptible de recibir servicios de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.

Para determinar la cuantificación poblacional se utilizan fuentes oficiales como:

INEGI.
CONAPO.
Registros administrativos municipales.
Estadísticas de incidencia delictiva.
Información de Seguridad Pública y Protección Civil.

Los criterios de focalización consideran:

Habitantes del municipio.
Comunidades rurales e indígenas.
Población vulnerable.
Zonas con incidencia delictiva.
Áreas con riesgos naturales y sociales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Habitantes del municipio de Amixtlán que pueden presentar riesgos relacionados con inseguridad pública o contingencias naturales.	Cuantificación:	Total de habitantes del municipio de Amixtlán.
		Criterios de Focalización	Territorial y social.
Población Objetivo	Familias y habitantes del municipio que requieren servicios de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.	Cuantificación:	Habitantes atendidos mediante acciones de seguridad pública y protección civil.
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad, incidencia delictiva y cobertura institucional.
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada mediante operativos, patrullajes, acciones preventivas, capacitaciones y atención de emergencias.	Cuantificación:	Personas atendidas durante el ejercicio fiscal 2026.
		Criterios de Focalización	Atención directa mediante acciones institucionales.

Elaboró

C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario. (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PUBLICA
Clave del Programa presupuestario:	SP0202
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Árbol del Problema

EFFECTOS

Incremento en la percepción de inseguridad y desconfianza ciudadana.

Aumento de riesgos sociales, violencia familiar y conflictos comunitarios.

Limitaciones para el desarrollo social, económico y la tranquilidad de las familias del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La población del municipio de Amixtlán presenta condiciones de vulnerabilidad derivadas de insuficientes acciones de seguridad pública, prevención del delito, profesionalización policial y protección civil, afectando la paz y tranquilidad social del municipio.

CAUSAS

Insuficiente profesionalización y certificación de los elementos de Seguridad Pública.

Bajo número de elementos con Certificado Único Policial.

Limitadas capacitaciones y adiestramientos policiales.

Insuficientes evaluaciones de control y desempeño policial.

Falta de actualización en protocolos de actuación policial.

Limitada gestión de cursos y programas de profesionalización.

Insuficientes acciones de proximidad social y prevención del delito.

Escasa realización de recorridos y patrullajes preventivos.

Poca coordinación entre autoridades y ciudadanía.

Limitadas pláticas preventivas en instituciones educativas.

Insuficientes reuniones vecinales para atención de problemáticas.

Débil participación comunitaria en acciones preventivas.

Limitado equipamiento e infraestructura de Seguridad Pública.

Insuficiencia de patrullas y unidades operativas.

Falta de equipamiento táctico y uniformes policiales.

Limitados equipos de comunicación y vigilancia.

Insuficiencia de espacios físicos y casetas de vigilancia.

Restricciones presupuestales para fortalecimiento institucional.

Insuficiente coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.

Limitada coordinación con corporaciones estatales y federales.

Escasa implementación de operativos conjuntos.

Deficiente intercambio de información para prevención del delito.

Poca planeación estratégica de vigilancia territorial.

Limitada atención coordinada de emergencias y contingencias.

Limitadas capacidades operativas de Protección Civil.

Insuficiente capacitación del personal de Protección Civil.

Carencia de equipamiento y herramientas especializadas.

Ausencia de Atlas de Riesgo actualizado.

Limitadas acciones preventivas y simulacros comunitarios.

Insuficiente personal operativo para atención de emergencias.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el énfasis del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El Programa Presupuestario "Seguridad Pública" implementa acciones enfocadas en la profesionalización policial, prevención del delito, fortalecimiento institucional y atención de emergencias, con el propósito de atender de manera integral las necesidades de seguridad y protección ciudadana del municipio de Amixtlán.

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo consisten en:

Capacitaciones y certificaciones policiales,
Operativos y patrullajes preventivos,
Acciones de proximidad social,
Atención de reportes de emergencias,
Prácticas preventivas en instituciones educativas,
Coordinación con corporaciones estatales y federales,
Acciones de Protección Civil y prevención de riesgos.

Estas medidas han resultado efectivas debido a que permiten fortalecer la capacidad operativa de las corporaciones municipales, mejorar la atención ciudadana, reducir riesgos sociales y fortalecer la prevención del delito y la atención de contingencias naturales y sociales.



Elaboró

C. Andrés Pérez Martínez
Contralor Municipal

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Carlos Esteban Pérez Becerra
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	SP0202
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a que los habitantes de Amixtlán gocen de la paz y tranquilidad social mediante acciones coordinadas de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia. 16.3 Promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno.	Garantizar la seguridad y protección de mujeres, niñas, niños, adultos mayores y población vulnerable mediante acciones de prevención del delito, proximidad social y protección ciudadana con perspectiva de género e igualdad.
Propósito	Las familias de Amixtlán cuentan con servicios de seguridad pública y protección civil más eficientes y profesionalizados.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.1.1 Reducir índices de violencia. 16.1.4 Incrementar percepción de seguridad. 16.3.1 Promover acceso a justicia.	Fortalecer la atención igualitaria, libre de discriminación y violencia, promoviendo acciones de seguridad pública y protección civil con enfoque inclusivo y de derechos humanos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Seguridad y tranquilidad para todos
Objetivo	Contribuir a que los habitantes de Amixtlán gocen de la paz y tranquilidad social mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
Estrategias	Profesionalización y certificación policial. Fortalecimiento de la proximidad social. Prevención del delito. Coordinación interinstitucional. Fortalecimiento de Protección Civil.
Líneas de Acción	policial. Realización de operativos y patrullajes. Prevención del delito en escuelas. Coordinación con autoridades estatales y federales. Dotación de equipamiento policial. Gestión de infraestructura y equipamiento de Protección Civil. Elab

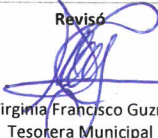
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Seguridad Pública y Gobernabilidad
Objetivo	Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. Coordinación estratégica entre órdenes de gobierno. Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. Fortalecimiento de mecanismos de atención y gobernabilidad.
Líneas de Acción	Capacitación policial. Fortalecimiento operativo de Seguridad Pública. Coordinación con corporaciones estatales y federales. Prevención social de la violencia. Atención ciudadana y proximidad social.
Indicadores	Incidencia delictiva. Percepción de seguridad pública. Número de elementos certificados. Operativos realizados. Acciones de prevención del delito. Atención de emergencias y contingencias.



Elaboró
Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizo



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	SP0202
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a que los habitantes de Amixtlán gocen de la paz y tranquilidad social mediante acciones coordinadas de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.	Variación porcentual de incidencia delictiva del fuero común. Fórmula: $\frac{((\text{Delitos registrados en el año actual} - \text{Delitos registrados en el año base}) / \text{Delitos registrados en el año base}) * 100}{1}$	Estadísticas de incidencia delictiva de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Encuesta ENVIPE INEGI.	Existe coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.
PROPÓSITO	Las familias de Amixtlán cuentan con servicios de seguridad pública y protección civil más eficientes y profesionalizados.	Porcentaje de acciones de seguridad pública y protección civil realizadas. Fórmula: $\frac{(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones programadas}) * 100}{1}$	Reportes de actividades de Seguridad Pública y Protección Civil. Informes trimestrales.	La ciudadanía participa y colabora con las autoridades municipales.
	1 Elementos de Seguridad Pública capacitados y evaluados.	Porcentaje de elementos capacitados y evaluados. Fórmula: $\frac{(\text{Elementos capacitados y evaluados} / \text{Total de elementos programados}) * 100}{1}$	Constancias, evaluaciones, listas de asistencia, reportes administrativos	Los elementos muestran interés y disponibilidad para participar en capacitaciones y evaluaciones.

COMPONENTES	2	Acciones de prevención del delito y proximidad social implementadas.	Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas. Fórmula: $\frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Acciones programadas}} \times 100$	Bitácoras de patrullaje, reportes operativos, fotografías, listas de asistencia y documentos oficiales.	Existe participación ciudadana y disponibilidad presupuestal suficiente.
	3	Servicios de Protección Civil fortalecidos y operando.	Porcentaje de acciones de protección civil realizadas. Fórmula: $\frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Acciones programadas}} \times 100$	Reportes, fotografías, constancias, atlas de riesgo y registros de atención.	La población participa en las acciones preventivas y de atención de emergencias.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Aplicación de pruebas antidoping al personal operativo de Seguridad Pública.	Porcentaje de pruebas antidoping aplicadas. Fórmula: (Pruebas realizadas / Pruebas programadas)*100	Resultados de pruebas y reportes administrativos.	El personal operativo acude a las evaluaciones.
	1.2	Gestión de evaluaciones de control de confianza para el personal operativo.	Porcentaje de evaluaciones gestionadas. Fórmula: (Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas)*100	Oficios de gestión y constancias de evaluación	Las instituciones correspondientes brindan atención oportuna.
	1.3	Implementación de cursos de capacitación en igualdad sustantiva, derechos humanos y actuación policial.	Porcentaje de cursos realizados. Fórmula: (Cursos realizados / Cursos programados)*100	Constancias, listas de asistencia y fotografías	Existen instructores y disponibilidad presupuestal.
	1.4	Evaluación de elementos referente a ingreso, permanencia y promoción.	Porcentaje de elementos evaluados. Fórmula: (Elementos evaluados / Elementos programados)*100	Evaluaciones aplicadas y expedientes administrativos.	Los elementos participan en los procesos de evaluación.
	1.5	Ejecución de acciones para vigilar el cumplimiento de la normativa institucional.	Porcentaje de acciones de supervisión realizadas. Fórmula: (Acciones realizadas / Acciones programadas)*100	Reportes internos y actas administrativas.	Existe coordinación institucional adecuada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecución de acciones de patrullaje en comunidades, carreteras, escuelas y espacios públicos.	Porcentaje de acciones de patrullaje realizadas. Fórmula: (Acciones realizadas / Acciones programadas)*100	Bitácoras de patrullaje, fotografías y reportes operativos.	Las unidades vehiculares se encuentran en funcionamiento.
	2.2	Implementación de acciones de mejora de instalaciones y equipamiento de Seguridad Pública	Porcentaje de acciones de equipamiento realizadas. Fórmula: (Acciones realizadas / Acciones programadas)*100	Facturas, resguardos, fotografías y expedientes técnicos.	Existe suficiencia presupuestal.
	2.3	Atención de llamadas de emergencia y auxilio ciudadano.	Porcentaje de llamadas atendidas. Fórmula: (Llamadas atendidas / Llamadas recibidas)*100	Registros de llamadas y reportes de atención.	La ciudadanía reporta oportunamente las emergencias.

Árbol de Objetivos



		2.4	Realización de recorridos y operativos coordinados con corporaciones estatales y federales.	Promedio de operativos realizados. Fórmula: Total de operativos realizados / Total de operativos programados	Minutas, reportes y fotografías de operativos.	Existe coordinación interinstitucional.
		2.5	Realización de pláticas en escuelas sobre prevención del delito y bullying.	Porcentaje de pláticas realizadas. Fórmula: (Pláticas realizadas / Pláticas programadas)*100	Fotografías, listas de asistencia y reportes escolares.	Las instituciones educativas participan activamente.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		3.1	Elaboración del Atlas de Riesgo o documento equivalente del municipio.	Porcentaje de avance del Atlas de Riesgo. Fórmula: (Avance realizado / Avance programado)*100	Documento técnico, reportes y evidencia documental	Existe apoyo técnico de las autoridades competentes.
		3.2	Implementación de cursos en materia de protección civil para el personal operativo.	Porcentaje de cursos realizados. Fórmula: (Cursos realizados / Cursos programados)*100	Constancias, listas de asistencia y fotografías.	Existe disponibilidad de capacitadores y recursos.
		3.3	Realización de recorridos para detectar riesgos y problemas de protección.	Porcentaje de recorridos realizados. Fórmula: (Recorridos realizados / Recorridos programados)*100	Reportes de recorridos y evidencia fotográfica.	Las condiciones climatológicas permiten realizar recorridos.



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a que los habitantes de Amixtlán gocen de la paz y tranquilidad social mediante acciones coordinadas de seguridad pública, prevención del delito y protección civil					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación de incidencia delictiva			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la disminución o incremento de los delitos del fuero común registrados en el municipio de Amixtlán durante el periodo de evaluación respecto al año base.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	PORCENTAJE			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$[(V1 / V2) - 1] \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en el año evaluado		
			Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en el año base		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Estadísticas de incidencia delictiva de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.					
Denominador (Variable 2)	Estadísticas históricas de incidencia delictiva de la Fiscalía General del Estado de Puebla.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

[illegible]



Reporte:

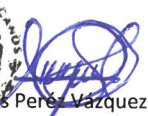
Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

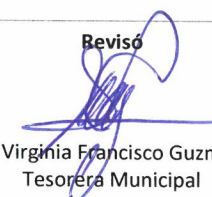
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											

Elaboró

C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

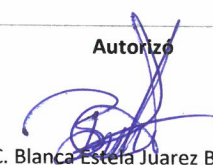
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal


**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Autorizó


C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Las familias de Amixtlán cuentan con servicios de seguridad pública y protección civil más eficientes y profesionalizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Cobertura de acciones de seguridad pública			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones programadas en materia de seguridad pública y protección civil realizadas en beneficio de la población del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de seguridad pública y protección civil	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas de seguridad pública y protección civil	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes trimestrales de actividades, bitácoras operativas, informes administrativos y evidencia fotográfica.				
Denominador (Variable 2)	Programa Operativo Anual (POA), calendarización de actividades y metas autorizadas.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Elaboró

C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Elementos de Seguridad Pública capacitados y evaluados.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de elementos capacitados y evaluados		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de elementos de Seguridad Pública que reciben capacitación y evaluación para fortalecer sus conocimientos, habilidades y desempeño operativo.		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
		Elementos capacitados y evaluados.	
		Total de elementos programados.	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Constancias, evaluaciones, listas de asistencia y reportes administrativos.		

Numerador (Variable 2)	Programa anual de capacitación y evaluación del personal operativo.					
------------------------	---	--	--	--	--	--

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa claramente el porcentaje de elementos que fueron capacitados y evaluados.	Permite medir el cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento profesional del personal operativo.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos internos ya existentes.	El indicador puede verificarse mediante constancias, listas de asistencia y expedientes administrativos.	El indicador proporciona información suficiente para evaluar el cumplimiento del componente.	No aplica, debido a que es el indicador principal del componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%		Indicador de nueva creación	
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	3	0	0	5	0	0	3	0	0	5	16
Programada (Variable 2)	0	0	3	0	0	5	0	0	3	0	0	5	16
Realizado (Variable 1)	0	0	3										3
Realizado (Variable 2)	0	0	3										3
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Aplicación de pruebas antidoping al personal operativo de Seguridad Pública	Pruebas antidoping	PROG.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		REAL.	0	0	0										0
Gestión de evaluaciones de control de confianza para el personal operativo	Evaluaciones	PROG.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		REAL.	0	0	0										0
Implementación de cursos de capacitación en igualdad sustantiva, derechos humanos y actuación policial	Cursos	PROG.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		REAL.	0	0	1										1
Evaluación de elementos referente a ingreso, permanencia y promoción	Elementos	PROG.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		REAL.	0	0	1										1
Ejecución de acciones para vigilar el cumplimiento de la normativa institucional	Acciones	PROG.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		REAL.	0	0	1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

C. Virgínia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal



TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Andrés Pérez Vázquez
Contraloría Municipal
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención del delito y proximidad social implementadas.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas		Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones de prevención del delito, patrullaje, operativos, atención ciudadana y proximidad social programadas por la Dirección de Seguridad Pública.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2: Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones de proximidad social realizadas
			Número de acciones de proximidad social programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Bitácoras de patrullaje, reportes operativos, fotografías, listas de asistencia, reportes de atención ciudadana y documentos oficiales resguardados por la Dirección de Seguridad Pública.		

Numerador (Variable 2)		Programa Operativo Anual, calendarización de actividades y metas autorizadas del Programa Presupuestario.												
Características del indicador		Claridad			Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x			x		x		x		x			
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador expresa de manera sencilla y comprensible el nivel de cumplimiento de las acciones de proximidad social programadas.			Permite medir directamente el desempeño de las acciones de prevención del delito y seguridad pública dirigidas a la población.		La información requerida se obtiene mediante registros administrativos y reportes internos ya existentes, sin generar costos extraordinarios.		Los resultados pueden verificarse mediante bitácoras, reportes operativos, evidencia fotográfica y documentos oficiales.		El indicador es útil para evaluar el cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con la prevención del delito y proximidad social.		No aplica, debido a que este indicador por sí mismo permite medir adecuadamente el desempeño del componente.	
Determinación de Metas														
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral						
		No disponible		2025		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Ascendente		
Metas Anuales														
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios				
Programada		100%		100%		100%								
Realizada		100%												
Programación de Metas subanuales														
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		50	50	51	50	50	51	50	50	51	50	50	51	604
Programada (Variable 2)		50	50	51	50	50	51	50	50	51	50	50	51	604
Realizado (Variable 1)		50	50	51										151
Realizado (Variable 2)		50	50	51										151
Parámetros de semaforización		Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Ejecución de acciones de patrullaje en comunidades, carreteras, escuelas y espacios públicos	Acciones	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.	30	30	30										90
Implementación de acciones de mejora de instalaciones y equipamiento de Seguridad Pública	Acciones	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0										0
Atención de llamadas de emergencia y auxilio ciudadano	Llamdas	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.	10	10	10										30
Realización de recorridos y operativos coordinados con corporaciones estatales y federales	Operativos	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.	10	10	10										30
Realización de pláticas en escuelas sobre prevención del delito y bullying	Pláticas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró



C. Virginita Francisco Guzmán
Tesorera Municipal

TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



CONTRALORIA
MUNICIPAL
C. Andrés Pérez Vázquez
C. Andrés Pérez Vázquez
Municipio Municipal
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios de Protección Civil fortalecidos y operando.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

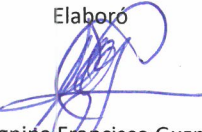
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de protección civil realizadas			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de protección civil, prevención de riesgos, capacitación y atención de emergencias en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de protección civil realizadas		
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de protección civil programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades, bitácoras, fotografías, constancias, atlas de riesgo, reportes de atención de emergencias y evidencia documental resguardada por la Dirección de Protección Civil.					
Numerador (Variable 2)	Programa Operativo Anual, calendarización de actividades y metas autorizadas del Programa Presupuestario.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera sencilla el porcentaje de cumplimiento de las acciones de protección civil programadas.	Permite medir directamente las acciones realizadas para fortalecer la prevención de riesgos y la atención de emergencias en beneficio de la población.	La información utilizada se obtiene mediante registros administrativos y reportes internos ya existentes, sin requerir costos adicionales.	El indicador puede verificarse mediante reportes, bitácoras, fotografías, constancias y documentos oficiales.	El indicador aporta información suficiente para evaluar el desempeño de las acciones de protección civil programadas.	No aplica, debido a que el indicador permite medir adecuadamente el cumplimiento del componente.

Realización de pláticas y simulacros de protección civil en escuelas y espacios públicos	Acciones	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	0	0										0
Atención de emergencias y eventos de protección civil bajo demanda	Emergencias	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró



C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

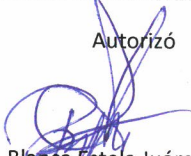


C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



SECRETARÍA DE GOBIERNO
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	DS0303
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías, Dirección de Obras Públicas

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Programa Presupuestario "Desarrollo Social" operará en un contexto municipal caracterizado por altos niveles de pobreza, rezago social y carencias en el acceso a bienes y servicios básicos para la población del municipio de Amixtlán, Puebla, principalmente en comunidades indígenas y rurales.

De acuerdo con información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Bienestar, el municipio presenta indicadores elevados de pobreza multidimensional y vulnerabilidad social.

Según datos del CONEVAL 2020:

- El 81.9% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza;
- El 23.5% vive en pobreza extrema;
- El 26.7% presenta carencia por acceso a la alimentación;
- El 37.97% enfrenta rezago educativo;
- El 11.1% de la población carece de acceso a servicios de salud;
- El 39% de las viviendas presenta carencias en calidad y espacios de la vivienda;
- El 41.9% de las viviendas que utilizan leña o carbón no cuentan con chimenea.

Asimismo, se identifican problemas relacionados con:

- bajos ingresos familiares;
- insuficientes oportunidades laborales;
- acceso limitado a programas sociales;
- deficiencias en infraestructura educativa y de salud;
- carencia de servicios básicos en viviendas;
- insuficiente infraestructura carretera y comunitaria;
- limitada cohesión social.

Justificación del Pp

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Amixtlán presenta importantes condiciones de rezago social y pobreza multidimensional que afectan el desarrollo integral de la población.

De acuerdo con estadísticas oficiales:

3,936 personas se encuentran en situación de pobreza;
1,131 personas viven en pobreza extrema;
1,284 personas presentan carencia alimentaria;
1,827 personas enfrentan rezago educativo;
538 personas no cuentan con acceso a servicios de salud;
527 viviendas presentan carencias en materiales y espacios;
566 viviendas utilizan leña o carbón sin chimenea;
existen localidades con deficiencias de agua potable, drenaje y caminos pavimentados.

Las principales causas identificadas son:

insuficiencia de ingresos económicos;
falta de oportunidades laborales;
limitada cobertura de programas sociales;
dispersión geográfica de localidades;
insuficiencia presupuestal;
rezago educativo;
deficiencias en infraestructura básica;
limitada conectividad territorial.

El problema afecta de manera diferenciada a diversos grupos poblacionales, particularmente:

comunidades indígenas;
personas de localidades rurales;
mujeres;
niñas, niños y adolescentes;
jóvenes;
adultos mayores;
personas con discapacidad;
familias en situación de pobreza extrema.

Estas condiciones limitan el acceso de la población a mejores oportunidades de desarrollo, bienestar y calidad de vida.

Evolución del problema

El análisis de los indicadores sociales refleja que las condiciones de pobreza y rezago social han persistido en el municipio durante los últimos años, aunque algunos indicadores presentan ligeras variaciones.

En materia alimentaria:

en 2010, el 42.4% de la población presentaba carencia por acceso a la alimentación;
en 2015 disminuyó a 25.6%;
en 2020 aumentó ligeramente a 26.7%.

Respecto a pobreza:

el 81.9% de la población continúa en situación de pobreza;
el porcentaje de pobreza extrema permanece superior al promedio estatal.

En educación:

persiste rezago educativo en población mayor de 15 años;
existe disminución de matrícula en niveles medio superior y superior.

En vivienda y servicios básicos:

continúan las carencias relacionadas con calidad de vivienda, agua potable, drenaje y acceso a infraestructura básica.

En infraestructura social y territorial:

persisten problemas de caminos y acceso a localidades dispersas;
existen deficiencias en espacios educativos, deportivos y de salud.

La permanencia de estas condiciones evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de desarrollo social mediante políticas públicas focalizadas y acciones institucionales coordinadas.

Experiencias de atención

A nivel nacional y estatal se han implementado programas y políticas públicas orientadas al combate de la pobreza y el rezago social, entre las que destacan:

- programas alimentarios del Sistema DIF;
- IMSS-Bienestar;
- programas de mejoramiento de vivienda;
- programas de infraestructura social;
- becas educativas;
- programas de captación de agua y estufas ecológicas;
- programas de inclusión social y bienestar.

Estas experiencias han permitido identificar elementos positivos como:

- focalización de población vulnerable;
- coordinación interinstitucional;
- participación comunitaria;
- fortalecimiento de servicios básicos;
- atención prioritaria a grupos indígenas y marginados.

Asimismo, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con:

- insuficiencia presupuestal;
- limitada cobertura de atención;
- dispersión geográfica;
- falta de continuidad de programas;
- dificultades administrativas y operativas.

El Programa Presupuestario "Desarrollo Social" incorpora estos elementos con el propósito de fortalecer la atención integral de las necesidades prioritarias del municipio y mejorar las condiciones de bienestar social.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario "Desarrollo Social" se realizará mediante procedimientos cuantitativos y cualitativos basados en criterios territoriales, socioeconómicos y de vulnerabilidad social, conforme al Manual de Programación y a la Metodología del Marco Lógico.

Para la focalización de beneficiarios se utilizarán las siguientes fuentes de información:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);
Secretaría de Bienestar;
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027;
estudios socioeconómicos municipales;
solicitudes ciudadanas;
padrones de beneficiarios;
recorridos comunitarios;
información de autoridades auxiliares y comités ciudadanos.

Los criterios de focalización permitirán identificar a las personas y localidades con mayores condiciones de vulnerabilidad, priorizando:

población indígena;
personas en situación de pobreza extrema;
familias con carencias alimentarias;
personas con rezago educativo;
viviendas con carencias de servicios básicos;
localidades con rezago social y marginación.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del municipio que presenta alguna condición de pobreza, rezago social o carencia en acceso a servicios básicos.	Cuantificación:	3,936 personas
		Criterios de Focalización	Pobreza multidimensional y vulnerabilidad social
Población Objetivo	Personas en situación de pobreza extrema, rezago social y carencias prioritarias susceptibles de atención mediante el programa.	Cuantificación:	2,805 personas
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad, pobreza extrema, población indígena y localidades marginadas
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas mediante apoyos, acciones, servicios y programas de desarrollo social durante el ejercicio fiscal 2026.	Cuantificación:	1,500 personas estimadas
		Criterios de Focalización	Estudios socioeconómicos, solicitudes y disponibilidad presupuestal

Elaboró


C. Andres Perez Vázquez
Contralor Municipal
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal
TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó


C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



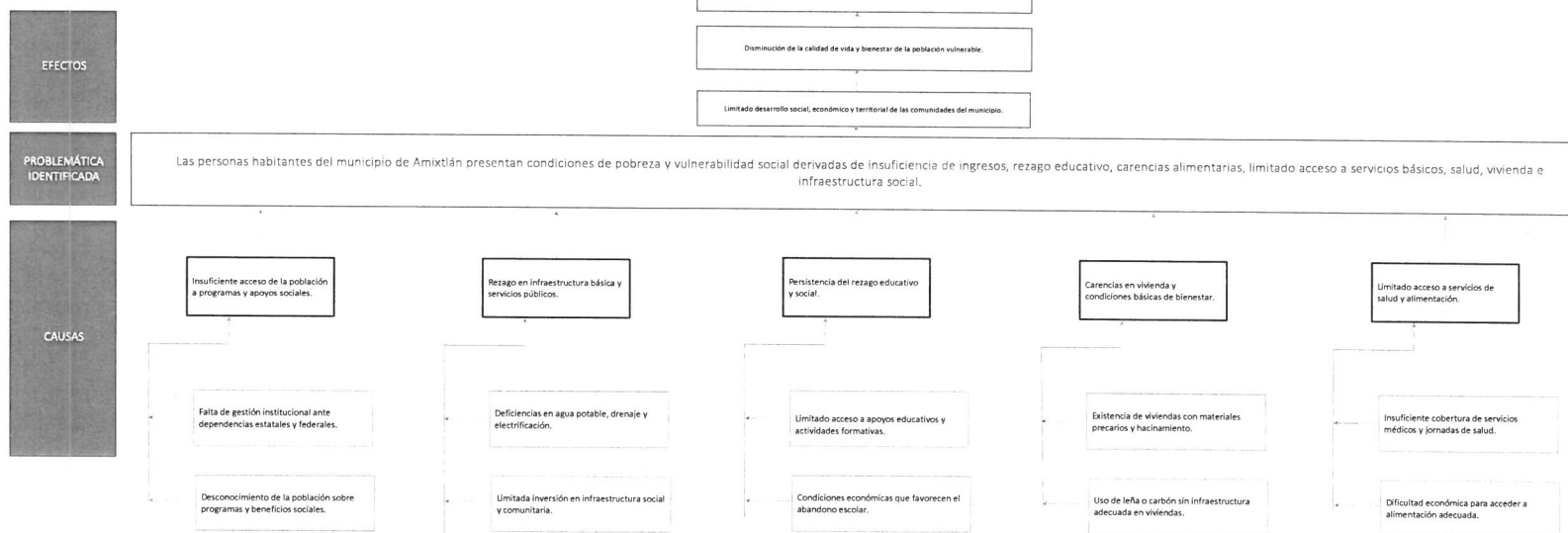
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	DS0303
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías, Dirección de Obras Públicas

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

OBJETIVO

MEDIOS

Reducción de los niveles de pobreza y marginación social en el municipio.

Mejora de las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población vulnerable.

Fortalecimiento del desarrollo social, económico y territorial de las comunidades del municipio.

Las personas habitantes del municipio de Amixtlán mejoran sus condiciones de bienestar social mediante el acceso a programas sociales, infraestructura básica, vivienda digna, educación, salud y servicios básicos.

Acceso fortalecido de la población a programas y apoyos sociales.

Infraestructura básica y servicios públicos fortalecidos.

Atención fortalecida al rezago educativo y social.

Mejoramiento de vivienda y condiciones básicas de bienestar.

Acceso fortalecido a servicios de salud y alimentación

Gestión institucional eficiente ante dependencias estatales y federales.

Mejoramiento de agua potable, drenaje y electrificación.

Otorgamiento de apoyos educativos y actividades formativas.

Mejoramiento de viviendas con materiales adecuados y espacios dignos.

Ampliación de jornadas y servicios de atención médica.

Difusión adecuada de programas y beneficios sociales a la población.

Incremento de inversión en infraestructura social y comunitaria.

Implementación de acciones para disminuir el abandono escolar.

Implementación de acciones para viviendas con uso adecuado de estufas y chimeneas.

Implementación de apoyos alimentarios para población vulnerable.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los recursos humanos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El Programa Presupuestario "Desarrollo Social" implementa acciones orientadas a disminuir la pobreza y el rezago social mediante la gestión de apoyos, programas sociales, obras de infraestructura básica, apoyos alimentarios, acciones educativas y jornadas de salud.

Los mecanismos utilizados para la entrega de bienes y servicios consisten en atención ciudadana, estudios socioeconómicos, gestión ante dependencias estatales y federales, coordinación con autoridades auxiliares y entrega directa de apoyos a la población vulnerable.

Estos mecanismos han sido funcionales para atender necesidades prioritarias de la población, aunque se requiere fortalecer la cobertura y continuidad de las acciones debido a la alta demanda social existente en el municipio.

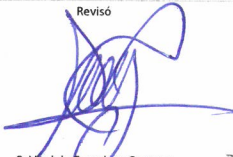
Elaboró



Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autosizó



C. Blanca Estrella López Becerra
Presidenta Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	DS0303
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías, Dirección de Obras Públicas

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar social y disminuir la pobreza y el rezago social en el municipio de Amixtlán mediante acciones de desarrollo social, infraestructura básica y atención a grupos vulnerables.	ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 10. Reducción de las desigualdades	Reducir la pobreza y carencias sociales de la población	Promover igualdad de acceso a programas y apoyos para mujeres y grupos vulnerables.
Propósito	Las personas habitantes del municipio de Amixtlán mejoran sus condiciones de bienestar social mediante el acceso a programas sociales, infraestructura básica, vivienda y servicios para la población vulnerable.	ODS 3. Salud y bienestar, ODS 4. Educación de calidad, ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar condiciones de bienestar social y salud	Impulsar acceso igualitario a servicios básicos y salud

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar Social para la Libertad
Objetivo	Mejorar las condiciones de bienestar social de la población mediante acciones de desarrollo social, infraestructura y atención a grupos vulnerables
Estrategias	Implementar programas y acciones de atención social, fortalecimiento comunitario e infraestructura básica
Líneas de Acción	Gestión de programas sociales, apoyos alimentarios, mejoramiento de vivienda, jornadas de salud, apoyos educativos, infraestructura social y servicios básicos

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 1 Humanismo con Bienestar
Temática	Una política social efectiva apoya a las personas en situación de pobreza y carencia de acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda e infraestructura social básica
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Líneas de Acción	1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza

Elaboró



Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	DS0303
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías, Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a reducir el rezago social y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Amixtlán mediante obras de infraestructura social, mejoramiento de vivienda y fortalecimiento de servicios públicos municipales.	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social. Método de cálculo: $(\text{Población en pobreza} / \text{Población total}) \times 100$	Informes del CONEVAL. Estadísticas del INEGI. Indicadores de rezago social.	Existen programas y recursos federales y estatales suficientes para atender las necesidades sociales del municipio..
PROPÓSITO	La población del municipio de Amixtlán mejora sus condiciones de bienestar mediante el acceso a infraestructura básica, servicios públicos, mejoramiento de vivienda y obras comunitarias.	Porcentaje de población beneficiada con obras y acciones sociales. Método de cálculo: $(\text{Población beneficiada} / \text{Población objetivo}) \times 100$	Padrones de beneficiarios, expedientes técnicos, informes trimestrales.	La ciudadanía participa y colabora en la ejecución de las obras y programas.
1	Obras y acciones de infraestructura básica y mejoramiento urbano realizadas.	Porcentaje de obras y acciones de infraestructura realizadas. Método de cálculo $(\text{Obras y acciones realizadas} / \text{Obras y acciones programadas}) \times 100$	Expedientes técnicos. Bitácoras de obra. Evidencia fotográfica	Las condiciones climáticas y presupuestales permiten ejecutar las obras programadas.

COMPONENTES	2	Acciones de mejoramiento de vivienda y bienestar social entregadas a la población.	Porcentaje de apoyos de vivienda entregados. Método de cálculo: (Apoyos entregados / Apoyos programados) x 100	Padrones de beneficiarios, actas de entrega, evidencia fotográfica.	La población cumple con los requisitos y participa en los programas sociales.
	3	Servicios públicos y acciones de fortalecimiento municipal realizados.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento realizadas. Método de cálculo: (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100	Reportes administrativos, facturas, bitácoras y comprobación documental.	Existen recursos financieros suficientes para la operación de servicios municipales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1.1 Construcción de captación y línea de conducción de agua potable en Amixtlán	Porcentaje de avance de obra hidráulica (Metros ejecutados / Metros programados) x 100	Expediente técnico, estimaciones, evidencia fotográfica	Existen condiciones técnicas y climáticas adecuadas para la ejecución de la obra
	1.2	1.2 Construcción de pavimentación hidráulica acceso clínica IMSS	Porcentaje de pavimentación ejecutada (Metros cuadrados ejecutados / Metros cuadrados programados) x 100	Bitácoras de obra, estimaciones, acta entrega-recepción	La obra se ejecuta conforme al calendario programado
	1.3	1.3 Construcción de pavimentación artesanal acceso a Ocotlán	Porcentaje de pavimentación artesanal ejecutada (Metros cuadrados ejecutados / Metros cuadrados programados) x 100	Expediente técnico, evidencia fotográfica	Se cuenta con suficiencia presupuestal
	1.4	1.4 Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	Porcentaje de caminos rehabilitados (Kilómetros rehabilitados / Kilómetros programados) x 100	Reportes de obra, evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten realizar los trabajos
	1.5	1.5 Construcción de tanque de almacenamiento y electrificación de bombeo	Porcentaje de acciones hidráulicas ejecutadas (Acciones ejecutadas / Acciones programadas) x 100	Expedientes técnicos, reportes de supervisión	Existen condiciones técnicas para la instalación

	1.6	1.6 Construcción de muro de contención en Ocotil	Porcentaje de avance físico de muro de contención (Metros construidos / Metros programados) x 100	Bitácoras, estimaciones y evidencia fotográfica	El terreno presenta condiciones adecuadas para construcción
	1.7	1.7 Construcción de andadores peatonales en Mirasol y Santa Cruz	Porcentaje de andadores construidos (Andadores construidos / Andadores programados) x 100	Actas de entrega, expedientes técnicos	La población colabora con la ejecución de la obra
	1.8	1.8 Rehabilitación de imagen urbana en quiosco y parque municipal	Porcentaje de acciones de rehabilitación realizadas (Acciones realizadas / Acciones programadas) x 100	Evidencia fotográfica, reportes técnicos	La ciudadanía conserva y respeta los espacios públicos
	1.9	1.9 Construcción de parque público en cabecera municipal	Porcentaje de avance de construcción del parque (Avance físico ejecutado / Avance físico programado) x 100	Estimaciones, actas y evidencia fotográfica	Se cuenta con permisos y validaciones correspondientes
	2.1	2.1 Entrega de calentadores solares	Porcentaje de calentadores entregados (Calentadores entregados / Calentadores programados) x 100	Padrones de beneficiarios, actas de entrega	Los beneficiarios reciben e instalan correctamente los apoyos
	2.2	2.2 Entrega de estufas ecológicas	Porcentaje de estufas ecológicas entregadas (Estufas entregadas / Estufas programadas) x 100	Evidencia fotográfica, actas de entrega	La población beneficiaria participa en el programa
	2.3	2.3 Entrega de techos dignos con lámina y estructura metálica	Porcentaje de techos entregados (Techos entregados / Techos programados) x 100	Padrones y evidencia fotográfica	Los materiales son entregados en tiempo y forma

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4	3.4 Adquisición de uniformes para seguridad pública	Porcentaje de uniformes adquiridos (Uniformes adquiridos / Uniformes programados) x 100	Facturas, resguardos y evidencia fotográfica	Los proveedores entregan en tiempo y forma
	3.5	3.5 Adquisición de cámaras de videovigilancia	Porcentaje de equipos instalados (Equipos instalados / Equipos programados) x 100	Facturas, reportes técnicos y evidencia	Existen condiciones técnicas para su instalación
	3.6	3.6 Adquisición de unidad vehicular tipo cuatrimoto	Porcentaje de equipamiento adquirido (Equipamiento adquirido / Equipamiento programado) x 100	Facturas, resguardos y evidencia fotográfica	La unidad se entrega conforme a especificaciones
	3.7	3.7 Rehabilitación de sanitarios en presidencia municipal	Porcentaje de rehabilitación ejecutada (Acciones ejecutadas / Acciones programadas) x 100	Reportes de obra y evidencia fotográfica	Se cuenta con materiales suficientes

		3.8	3.8 Elaboración de proyectos ejecutivos y supervisión técnica	Porcentaje de proyectos elaborados (Proyectos elaborados / Proyectos programados) x 100	Expedientes técnicos, contratos y entregables	Las dependencias validan los proyectos ejecutivos
--	--	-----	---	---	---	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 26,248,999.00	\$ -	\$ -	\$ -

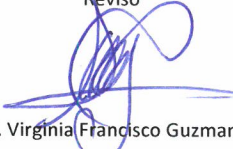
Fuente de Financiamiento									
RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	Especificar: 1501	RECURSOS FEDERALES	FAIMSUN	Especificar: 2501	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUN	Especificar: 2502	Especificar:
\$ 5,177,000.00			\$ 17,181,746.00			\$ 3,890,253.00			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2	2.2	2.2.2	DS0303

Elaboró

 Andres Perez Vazquez

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Revisó

 C. Virginia Francisco Guzman


**TESORERIA
MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Autorizó

 C. Blanca Estela Juarez Becerra
 Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a reducir el rezago social y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Amixtlán mediante obras de infraestructura social, mejoramiento de vivienda y fortalecimiento de servicios públicos municipales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías y Dirección de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población en situación de pobreza y rezago social			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de población del municipio que se encuentra en situación de pobreza y rezago social, con la finalidad de evaluar el impacto de las obras, acciones y programas de desarrollo social implementados por el Ayuntamiento.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Presidencia, Regidurías y Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población en situación de pobreza / Población total del municipio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población en situación de pobreza	
			Denominador (Variable 2)	Población total del municipio	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes del CONEVAL, indicadores de rezago social y estadísticas oficiales				
Denominador (Variable 2)	Censos y estadísticas de población del INEGI.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Realizado (Variable 2)	1	1	1									3
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

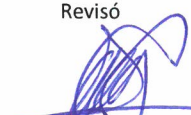
Elaboró



Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Revisó

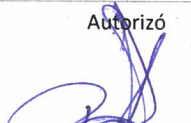


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Amixtlán mejora sus condiciones de bienestar mediante el acceso a infraestructura básica, servicios públicos, mejoramiento de vivienda y obras comunitarias.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Regidurías y Dirección de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada con obras y acciones sociales	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de población del municipio beneficiada mediante obras de infraestructura social, acciones de mejoramiento de vivienda, servicios públicos y programas sociales implementados por el Ayuntamiento.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia, Regidurías y Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Población beneficiada.
			Población objetivo
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, expedientes técnicos, actas de entrega y reportes trimestrales		
Denominador (Variable 2)	Padrón de población objetivo y estadísticas municipales		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque identifica directamente a la población beneficiada con obras y acciones sociales.	El indicador es relevante ya que permite medir el alcance de los beneficios otorgados a la población mediante el programa presupuestario.	El indicador es económico porque utiliza información generada por las áreas ejecutoras y padrones oficiales existentes.	El indicador es monitoreable debido a que la información puede verificarse mediante expedientes, padrones y reportes oficiales.	El indicador es adecuado porque permite medir el cumplimiento del propósito relacionado con el bienestar social de la población.	El indicador proporciona información complementaria sobre la cobertura de atención y beneficios sociales otorgados en el municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%	100%	100%		Se busca incrementar gradualmente la cobertura de beneficiarios mediante programas y acciones de desarrollo social.	
Realizada	90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)	1	1	1										3
Realizado (Variable 2)	1	1	1										3

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

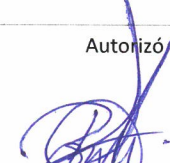
Elaboró

Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

PRIMER TRIMESTRE

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Obras de infraestructura básica y urbanización ejecutadas en el municipio.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Unidad responsable:	Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal y Regidurías

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura ejecutadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de obras de infraestructura básica y urbanización ejecutadas en el municipio respecto de las obras programadas en el ejercicio fiscal.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Obras ejecutadas	
			Denominador (Variable 2)	Obras programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Expedientes técnicos, actas entrega-recepción, estimaciones y evidencia fotográfica				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de obras, POA y expedientes técnicos autorizados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque mide directamente el número de obras ejecutadas respecto de las programadas.	El indicador es relevante debido a que permite evaluar el cumplimiento de las obras prioritarias del programa presupuestario.	El indicador es económico porque utiliza información generada por la Dirección de Obras Públicas y expedientes existentes.	El indicador es monitoreable mediante reportes físicos, financieros y evidencia documental de las obras.	El indicador es adecuado porque permite medir el nivel de cumplimiento de infraestructura social ejecutada en el municipio.	El indicador aporta información adicional sobre el avance y cumplimiento de las metas de obra pública municipal.

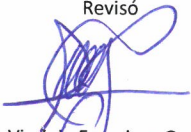
Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal


**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

PRIMER TRIMESTRE

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de mejoramiento de vivienda y bienestar social entregadas a la población.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO SOCIAL
Unidad responsable:	Presidencia Municipal, Regidurías y Dirección de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de apoyos de vivienda entregados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de apoyos y acciones de mejoramiento de vivienda y bienestar social entregados a la población beneficiaria respecto de los programados en el ejercicio fiscal.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas y Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Apoyos entregados	
			Denominador (Variable 2)	Apoyos programados	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, actas de entrega y evidencia fotográfica				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de apoyos, expedientes técnicos y padrones programados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque mide directamente los apoyos entregados respecto de los programados.	El indicador es relevante debido a que permite medir el cumplimiento de las acciones de mejoramiento de vivienda y bienestar social.	El indicador es económico porque utiliza información administrativa y documental generada por el Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable mediante padrones de beneficiarios, actas de entrega y evidencia documental.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones sociales dirigidas a la población.	El indicador aporta información sobre la cobertura y atención otorgada mediante apoyos de vivienda y bienestar social.

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
-------	-----	---------------	------------

Construcción de techos dignos con losa de concreto armado	Accion	Real.												
Entrega de block para mejoramiento de vivienda	Apoyo	Progr.												
		Real.												
Entrega de tinacos para almacenamiento de agua	Apoyo	Progr.												
		Real.												
Integración y validación de expedientes de beneficiarios	Expediente	Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró



C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

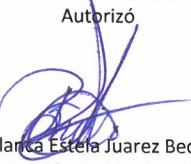
Revisó



C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios públicos y acciones de fortalecimiento municipal realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	
Unidad responsable:	

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento municipal realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento institucional, equipamiento y servicios públicos municipales realizados respecto de los programados en el ejercicio fiscal.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería Municipal y Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Facturas, reportes administrativos, pólizas contables, evidencia fotográfica y resguardos				
Numerador (Variable 2)	Programa anual operativo, presupuesto autorizado y calendarización de acciones				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque mide directamente las acciones de fortalecimiento realizadas respecto de las programadas.	El indicador es relevante debido a que permite evaluar el cumplimiento de acciones relacionadas con servicios públicos y fortalecimiento municipal.	El indicador es económico porque utiliza información administrativa y financiera disponible en las áreas responsables.	El indicador es monitoreable mediante documentación comprobatoria, reportes y evidencia administrativa.	El indicador es adecuado porque permite medir el cumplimiento de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y prestación de servicios públicos.	El indicador proporciona información complementaria sobre el desempeño operativo y administrativo del municipio.

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
-------	-----	---------------	------------

Línea base		90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:		2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%	100%	100%		Cumplimiento de acciones de fortalecimiento municipal	
Realizada		90%					

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

[illegible]

[illegible]

Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Clave del Programa presupuestario:	DE0404
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública, Tesorería Municipal, Desarrollo Rural

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Programa Presupuestario "Desarrollo Económico" operará en el municipio de Amixtlán, Puebla, en atención a las necesidades relacionadas con el bajo crecimiento económico y las limitadas oportunidades de generación de ingresos de la población. De acuerdo con información del INEGI 2020 y CEIGEP 2022-2023, Amixtlán cuenta con una población de 4,812 habitantes, de los cuales únicamente el 41.3% corresponde a población económicamente activa.

La economía municipal depende principalmente del sector agropecuario, destacando la producción de café cereza con 2,701 toneladas, maíz grano con 477 toneladas y producción pecuaria con 609 toneladas y litros durante 2023. Sin embargo, persisten problemáticas relacionadas con insuficientes apoyos productivos, limitada capacitación técnica, escasa industrialización, baja conectividad digital y deficiente infraestructura económica.

Asimismo, el ingreso laboral promedio mensual en el municipio asciende aproximadamente a \$3,413 pesos, cantidad insuficiente para cubrir necesidades básicas de las familias, lo cual limita las posibilidades de desarrollo económico sostenible.

El Ayuntamiento ha realizado acciones relacionadas con gestión de apoyos agropecuarios, mantenimiento de caminos, cosechas, capacitaciones y mejoramiento de infraestructura; no obstante, las necesidades continúan siendo elevadas debido a las condiciones de rezago económico y dispersión territorial de las localidades.

Definición del problema:

Los agentes económicos del municipio de Amixtlán presentan bajos niveles de producción, productividad e ingresos económicos, debido a insuficientes apoyos productivos, limitada capacitación laboral, deficiente infraestructura económica y escasa conectividad.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Desarrollo Económico" atiende directamente la problemática que le dio origen, mediante acciones orientadas al fortalecimiento agropecuario, capacitación para el trabajo, mejoramiento de infraestructura económica y conectividad.

El programa identifica como población objetivo a productores agropecuarios, comerciantes, emprendedores, trabajadores, mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad que requieren apoyos, capacitaciones o acciones para fortalecer sus actividades económicas.

El Pp se creó con la finalidad de contribuir al bienestar económico de las familias de Amixtlán mediante mejores oportunidades productivas, incremento de capacidades laborales, fortalecimiento del comercio y servicios, así como el impulso de infraestructura y conectividad que favorezcan el crecimiento económico municipal.

Asimismo, el programa se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con crecimiento económico, trabajo decente, infraestructura y reducción de desigualdades.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Amixtlán presenta condiciones económicas limitadas derivadas de la dependencia de actividades agropecuarias tradicionales, baja diversificación productiva y escasas oportunidades de empleo formal.

El sector primario concentra gran parte de la actividad económica municipal; sin embargo, los productores enfrentan dificultades relacionadas con acceso limitado a programas de apoyo, baja tecnificación y limitada capacitación técnica. En el sector secundario existen pocas oportunidades relacionadas con actividades industriales o maquila, mientras que el sector terciario enfrenta rezagos en infraestructura comercial, turismo y conectividad.

En materia de conectividad, un bajo porcentaje de viviendas cuenta con acceso eficiente a internet y herramientas tecnológicas, dificultando actividades comerciales, educativas y de comunicación. Asimismo, persisten necesidades relacionadas con rehabilitación de caminos, alumbrado público, espacios comerciales y transporte público.

La problemática afecta principalmente a productores rurales, mujeres, jóvenes, población indígena y personas en situación de vulnerabilidad económica, quienes presentan mayores dificultades para acceder a oportunidades de empleo e ingresos sostenibles.

Evolución del problema

Durante los últimos años, el municipio de Amixtlán ha mantenido niveles limitados de crecimiento económico debido a factores como insuficiente inversión productiva, baja industrialización, limitada conectividad y escasas oportunidades de empleo formal.

Aunque se han realizado acciones municipales de gestión agropecuaria, mantenimiento de infraestructura y apoyo a productores, la demanda social continúa incrementándose debido a las condiciones de rezago económico y dispersión geográfica de las localidades.

La necesidad de apoyos productivos, capacitación laboral y mejoramiento de infraestructura económica ha aumentado de manera progresiva, especialmente en sectores relacionados con producción agrícola, pequeños comercios, turismo rural y acceso a internet.

Asimismo, factores externos como incremento de costos de producción, limitaciones presupuestales y condiciones económicas nacionales han impactado la rentabilidad de las actividades económicas locales, haciendo necesaria la implementación de políticas públicas municipales orientadas al fortalecimiento económico y productivo.

Experiencias de atención

A nivel nacional y estatal, diversos programas orientados al fortalecimiento agropecuario, capacitación para el trabajo, impulso a pequeñas unidades económicas y mejora de infraestructura han mostrado resultados favorables en municipios rurales con características similares a Amixtlán.

Las experiencias exitosas destacan que la coordinación entre gobiernos, productores y sociedad civil permite incrementar capacidades productivas, fortalecer el empleo y mejorar las oportunidades económicas de la población.

Entre las principales fortalezas identificadas se encuentran:

- Gestión interinstitucional de apoyos.
- Capacitación técnica y laboral.
- Fortalecimiento de infraestructura productiva.
- Organización comunitaria.
- Impulso al turismo rural y comercio local.

No obstante, también se identifican áreas de oportunidad relacionadas con insuficiencia presupuestal, limitada cobertura de programas y dificultades de acceso en comunidades rurales dispersas.

Por ello, el Programa Presupuestario "Desarrollo Económico" incorpora estrategias integrales de gestión, capacitación, infraestructura y fortalecimiento económico orientadas a mejorar las condiciones productivas del municipio de Amixtlán.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario “Desarrollo Económico” se realizó mediante procedimientos cuantitativos y cualitativos basados en información oficial del INEGI, CEIGEP, registros administrativos municipales, padrones de productores, solicitudes ciudadanas y diagnósticos comunitarios integrados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Los criterios de focalización utilizados consideran:

- Condiciones de vulnerabilidad económica.
- Participación en actividades productivas.
- Necesidades de capacitación y fortalecimiento económico.
- Ubicación territorial.
- Acceso limitado a infraestructura y conectividad.
- Solicitudes de apoyo presentadas ante el Ayuntamiento.

La población de referencia corresponde a la población económicamente activa y sectores productivos del municipio de Amixtlán.

La población potencial se integra por las personas y sectores económicos que presentan necesidades relacionadas con fortalecimiento productivo, capacitación, infraestructura y conectividad.

La población objetivo corresponde a productores agropecuarios, comerciantes, emprendedores, trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad que cumplen con los criterios de elegibilidad y que el programa prevé atender durante el periodo de ejecución.

La población atendida corresponde a las personas beneficiadas mediante apoyos, capacitaciones, acciones de infraestructura, conectividad y fortalecimiento económico ejecutadas durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.
- Censos Económicos INEGI.
- Estadísticas del CEIGEP.
- Registros administrativos municipales.
- Padrones de beneficiarios.
- Solicitudes ciudadanas.
- Diagnósticos comunitarios y sectoriales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población económicamente activa y sectores productivos del municipio de Amixtlán que presentan necesidades de fortalecimiento económico, capacitación, infraestructura y apoyos productivos.	Cuantificación:	1,987 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Territorio municipal, participación en actividades económicas y necesidades de fortalecimiento productivo.

Población Objetivo	Productores agropecuarios, comerciantes, emprendedores, trabajadores, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad que requieren apoyos, capacitaciones o acciones de fortalecimiento económico.	Cuantificación:	850 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad económica, participación productiva, solicitudes de apoyo y prioridad social.
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas directamente mediante apoyos agropecuarios, capacitaciones, acciones de infraestructura, conectividad y fortalecimiento económico ejecutadas por el programa.	Cuantificación:	450 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Cumplimiento de requisitos, disponibilidad presupuestal y participación en programas municipales.

Elaboró


 Contraloría Municipal
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Revisó


 C. Virginia Francisco Guzman
 Tesorera Municipal
 TESORERIA MUNICIPAL
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Autorizó


 C. Blanca Estela Juárez Becerra
 Presidenta Municipal
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Árbol de Objetivos





Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Clave del Programa presupuestario:	DE0404
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública, Tesorería Municipal, Desarrollo Rural

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar económico de las familias del municipio de Amixtlán mediante el fortalecimiento de las actividades productivas y rurales.	ODS 2 Hambre Cero; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 9.1, 9.c, 11.2	Impulsar igualdad de oportunidades económicas para mujeres, jóvenes y población vulnerable mediante acceso a apoyos productivos, capacitación y desarrollo económico.
Propósito	Los productores y población económicamente activa del municipio de Amixtlán incrementan sus oportunidades productivas y económicas.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	8.2, 8.3, 8.8, 9.2, 9.3	Fortalecer la inclusión económica y productiva de mujeres y grupos vulnerables mediante capacitación, empleo y acceso a oportunidades económicas.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Crecimiento económico para las familias
Objetivo	Contribuir a que las familias de Amixtlán accedan al bienestar económico mediante mejores ingresos productivos.
Estrategias	Gestionar apoyos agropecuarios, capacitación laboral, fortalecimiento de infraestructura económica, conectividad, comercio y turismo rural.
Líneas de Acción	Gestión de apoyos agropecuarios, rehabilitación de caminos saca cosechas, capacitación en oficios, apoyo a maquila, rehabilitación del mercado municipal, mejora de internet, fortalecimiento del turismo rural y apoyo a emprendedores.

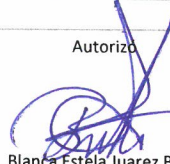
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2 Prosperidad y estabilidad económica
Temática	El sector agropecuario en Puebla requiere transformar el campo, impulsando su productividad y garantizando mejores oportunidades para quienes trabajan la tierra, desde una visión sostenible
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano.
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural.
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria


 Elaboró
 C. Andrés Pérez Vázquez
 Contralor Municipal
CONTRALORIA
MUNICIPAL
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Revisó

 C. Virginia Francisco Guzman
 Tesorera Municipal

TESORERIA
MUNICIPAL
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Autorizó

 C. Blanca Estela Juárez Becerra
 Presidenta Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Clave del Programa presupuestario:	DE0404
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública, Tesorería Municipal, Desarrollo Rural

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar económico de las familias del municipio de Amixtlán mediante el fortalecimiento de las actividades productivas y rurales.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de desarrollo económico = $\frac{\text{Familias beneficiadas}}{\text{Total de familias del municipio}} \times 100$	Reportes de beneficiarios, informes municipales, registros administrativos.	Existen condiciones económicas y sociales estables para la implementación de programas de desarrollo económico.
PROPÓSITO	Los productores y población económicamente activa del municipio de Amixtlán incrementan sus oportunidades productivas y económicas.	Porcentaje de personas beneficiadas que mejoran sus actividades productivas = $\frac{\text{Personas beneficiadas}}{\text{Personas programadas}} \times 100$	Padrones de beneficiarios, reportes de actividades, evidencia fotográfica	La población participa en las acciones y programas implementados por el Ayuntamiento.
COMPONENTES	1 Acciones de fortalecimiento al desarrollo rural realizadas.	Porcentaje de acciones de desarrollo rural realizadas = $\frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Acciones programadas}} \times 100$	Reportes de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica.	Los productores rurales muestran interés en participar en las actividades realizadas.

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3	3.2	3.2.1	DE0404
--	---	-----	-------	--------

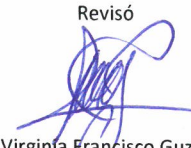
Elaboró



C. Andrés Pérez Vázquez

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

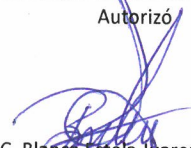


C. Virginia Francisco Guzman



**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al bienestar económico de las familias del municipio de Amixtlán mediante el fortalecimiento de las actividades productivas y rurales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de familias beneficiadas			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de familias del municipio beneficiadas mediante acciones y apoyos de desarrollo económico y rural implementados por el Ayuntamiento.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Familias beneficiadas / Total de familias del municipio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Familias beneficiadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de familias del municipio	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, reportes de actividades, evidencia fotográfica y expedientes administrativos.				
Denominador (Variable 2)	Censo de Población y Vivienda INEGI, registros estadísticos municipales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Realizado (Variable 2)	1	1	1									3
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Elaboró


C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal


TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027

Autorizó


C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Los productores y población económicamente activa del municipio de Amixtlán incrementan sus oportunidades productivas y económicas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada productivamente			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de productores y población económicamente activa beneficiada mediante acciones y apoyos productivos implementados por el programa.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personas beneficiadas	
			Denominador (Variable 2)	Personas programadas	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, listas de asistencia, reportes de actividades y evidencia fotográfica.				
Denominador (Variable 2)	Programa Operativo Anual, metas programadas e informes administrativos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera sencilla el porcentaje de personas beneficiadas mediante acciones productivas.	El indicador se relaciona directamente con el objetivo de incrementar las oportunidades económicas de la población objetivo.	La información para su cálculo se obtiene de registros administrativos existentes, sin generar costos adicionales significativos.	El indicador puede verificarse mediante padrones, listas de asistencia y reportes de actividades.	El indicador permite medir el cumplimiento del propósito del programa respecto a la atención de la población beneficiada.	El indicador proporciona información específica sobre el alcance de las acciones productivas implementadas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%	100%	100%		Incremento gradual de personas beneficiadas mediante acciones productivas.	
Realizada	90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	12
Programada (Variable 2)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	12
Realizado (Variable 1)	0	0	1										1
Realizado (Variable 2)	0	0	1										1

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró
2024-2027
AMIXTLÁN, PUE
MUNICIPAL
CONTROLADORA
C. Andrés Pérez Vázquez
Controlador Municipal

Revisó
C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

Autorizó
C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal





Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de fomento rural y apoyo al desarrollo económico implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	Desarrollo Rural

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fomento rural realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones programadas de fomento rural y apoyo al desarrollo económico implementadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Desarrollo Rural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1 / V2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de fomento rural realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de fomento rural programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales de actividades, expedientes fotográficos, listas de asistencia y reportes de apoyo rural				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de actividades y calendario de acciones de fomento rural.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera sencilla el porcentaje de acciones rurales realizadas respecto a las programadas.	Permite medir el cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo económico y rural del municipio.	La información requerida se obtiene mediante registros administrativos internos ya existentes.	Puede verificarse mediante informes, expedientes y evidencia documental generada por la unidad responsable.	El indicador aporta información suficiente para evaluar el avance del componente.	Genera información específica sobre el cumplimiento de acciones de fomento rural implementadas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100				
Realizada	90					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20

Realizado (Variable 1)	0	0	5										5
Realizado (Variable 2)	0	0	5										5

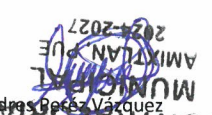
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de reuniones con productores del municipio	Reunión	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
2.- Gestión de apoyos para productores rurales	Gestión	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
3.- Elaboración de reportes de necesidades del sector rural	Reporte	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
4.- Realización de visitas de seguimiento a	Visita	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

productores		Real.	0	0	1										
5.- Integración de expedientes de acciones de fomento rural	Expediente	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
		Real.	0	0	1										

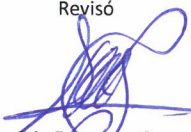
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró


C. Andrés Gueza Vázquez
Contralor Municipal

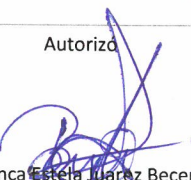


Revisó


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal



Autorizó


C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal



TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PERSPECTIVA DE GENERO
Clave del Programa presupuestario:	PG0505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Amixtlán, Puebla, históricamente no ha desarrollado políticas públicas sólidas en materia de igualdad de género, limitando su participación institucional a actividades aisladas promovidas por dependencias estatales y federales. Esta situación ha provocado que persistan conductas de discriminación, violencia y desigualdad, especialmente hacia mujeres indígenas y grupos vulnerables del municipio.

Dentro del contexto municipal prevalecen patrones culturales y estereotipos de carácter machista que dificultan el acceso igualitario a oportunidades, derechos y participación social de las mujeres. Asimismo, existe una limitada implementación de acciones preventivas contra la violencia de género, así como poca promoción de la igualdad sustantiva en espacios educativos, comunitarios e institucionales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), en el estado de Puebla el 70.8% de las mujeres de 15 años o más ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, reflejando una problemática estructural que también impacta en municipios con alta población indígena como Amixtlán. Entre 2016 y 2021 la violencia contra las mujeres incrementó en 6.5 puntos porcentuales en el estado.

Por ello, el Gobierno Municipal considera prioritario implementar acciones, programas y mecanismos institucionales con perspectiva de género que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad, prevenir la violencia y fortalecer el respeto a los derechos humanos de las mujeres y grupos vulnerables.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Perspectiva de Género" atiende la problemática relacionada con la desigualdad de género, la discriminación y la violencia contra las mujeres dentro del municipio de Amixtlán.

El programa identifica como población objetivo a mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y población indígena del municipio, priorizando a grupos vulnerables que requieren atención institucional para garantizar el acceso igualitario a bienes, servicios y oportunidades.

Este programa fue creado con la finalidad de fortalecer la igualdad sustantiva mediante acciones de capacitación, sensibilización, prevención de violencia, elaboración normativa y promoción de derechos humanos, en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, el programa busca transversalizar la perspectiva de género en las acciones del Ayuntamiento, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de entornos libres de violencia y discriminación.

Estado actual del problema

Actualmente en el municipio de Amixtlán persisten condiciones de desigualdad y discriminación derivadas de factores culturales, sociales y económicos que afectan principalmente a mujeres y población indígena.

Existe una limitada cultura institucional en materia de igualdad de género y prevención de violencia, así como poca participación ciudadana en actividades de sensibilización y promoción de derechos. Además, se carece de suficientes instrumentos normativos y mecanismos permanentes de capacitación en igualdad sustantiva.

La problemática impacta especialmente en mujeres indígenas, niñas y adolescentes, quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad debido a barreras culturales, desigualdad económica y acceso limitado a servicios de atención y orientación.

De igual manera, el municipio presenta áreas de oportunidad en la atención integral a víctimas de violencia, prevención de conductas discriminatorias y fortalecimiento de mecanismos de participación social con perspectiva de género.

Evolución del problema

La problemática de desigualdad y violencia de género ha mostrado un incremento durante los últimos años tanto a nivel estatal como nacional. Según datos de la ENDIREH, la violencia contra las mujeres en Puebla pasó de 64.3% en 2016 a 70.8% en 2021, reflejando un crecimiento sostenido en los índices de violencia.

En administraciones anteriores, las acciones municipales en materia de igualdad de género fueron limitadas y principalmente enfocadas en actividades conmemorativas o de participación eventual, sin consolidar políticas públicas permanentes o programas estructurados de prevención y atención.

Por ello, la actual administración municipal considera prioritario fortalecer la implementación de acciones institucionales que promuevan la igualdad sustantiva, la prevención de violencia y la inclusión social mediante programas permanentes y mecanismos de coordinación interinstitucional.

Experiencias de atención

A nivel nacional e internacional, las políticas públicas enfocadas en igualdad de género han demostrado que la capacitación institucional, la transversalización de la perspectiva de género y la atención integral a víctimas de violencia contribuyen significativamente a reducir prácticas discriminatorias y fortalecer el ejercicio de derechos humanos.

En México, programas impulsados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así como estrategias estatales de prevención de violencia de género, han permitido fortalecer mecanismos de capacitación, atención psicológica y sensibilización comunitaria.

Entre las principales áreas de oportunidad identificadas en dichas experiencias destacan la necesidad de continuidad institucional, suficiencia presupuestal, coordinación intergubernamental y participación activa de la ciudadanía para garantizar resultados sostenibles.

Por ello, el Programa Presupuestario "Perspectiva de Género" incorpora acciones de capacitación, elaboración normativa, atención ciudadana y prevención de violencia con el propósito de fortalecer la igualdad sustantiva en Amixtlán.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del Programa Presupuestario "Perspectiva de Género" se realiza mediante criterios territoriales, sociales y de vulnerabilidad, considerando la información estadística oficial disponible, así como los registros administrativos del H. Ayuntamiento y del Sistema DIF Municipal.

Para la focalización de la población se consideran principalmente las condiciones de desigualdad, discriminación, violencia de género y vulnerabilidad social presentes en el municipio de Amixtlán, priorizando la atención de mujeres, niñas, adolescentes y población indígena.

La metodología utilizada incorpora procedimientos cuantitativos y cualitativos mediante:

- Información estadística oficial del INEGI y ENDIREH.
- Registros administrativos del DIF Municipal.
- Padrones de beneficiarios.
- Encuestas comunitarias.
- Participación ciudadana en talleres, capacitaciones y eventos.
- Solicitudes de atención y acompañamiento.
- Diagnósticos municipales en materia de igualdad de género.

Asimismo, se consideran los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico (MML) y en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), permitiendo identificar la población con mayor necesidad de atención y orientar las acciones institucionales hacia grupos prioritarios.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Amixtlán susceptible de presentar condiciones de desigualdad, discriminación o violencia de género.	Cuantificación:	4,850 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Territorio municipal, condición social, perspectiva de género y población indígena.
Población Objetivo	Mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del municipio que requieren atención, capacitación, orientación o participación en acciones de igualdad de género.	Cuantificación:	2,500 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad social, igualdad sustantiva, prevención de violencia, acceso a derechos y participación comunitaria
Población atendida (beneficiarios)	Personas beneficiadas directamente mediante capacitaciones, talleres, campañas, eventos y acciones del programa durante el ejercicio fiscal 2026.	Cuantificación:	800 personas aproximadamente.
		Criterios de Focalización	Participación en actividades, solicitudes de atención, registros de asistencia y población vulnerable prioritaria.

Elaboró



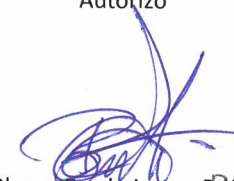
C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó



C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó



C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

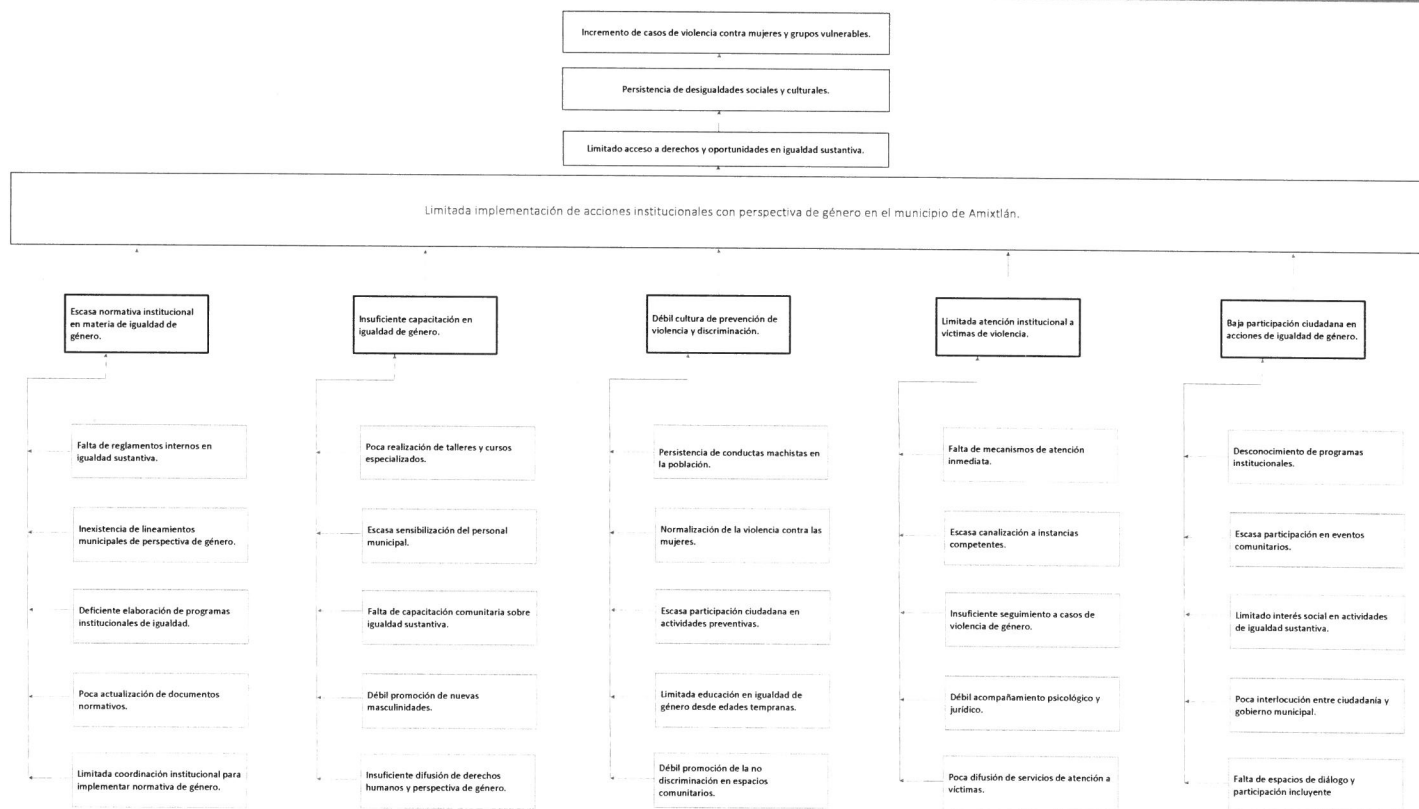
Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PERSPECTIVA DE GENERO
Clave del Programa presupuestario:	PG0505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

Árbol del Problema

EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que sustentan la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, confirme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

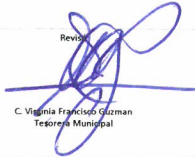
Las medidas del Programa Presupuestario "Perspectiva de Género" son las más adecuadas porque atienden directamente las causas del problema identificadas en el árbol de problemas, mediante acciones de capacitación, prevención de violencia, sensibilización, difusión de derechos humanos y fortalecimiento de la normativa institucional.

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo consisten en talleres, capacitaciones, campañas informativas, eventos comunitarios, atención a víctimas de violencia y coordinación interinstitucional.

Estos mecanismos han sido efectivos debido a que permiten acercar los servicios a la ciudadanía, fomentar la igualdad sustantiva, promover la participación social y fortalecer la prevención de la violencia y discriminación en el municipio.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PERSPECTIVA DE GÉNERO
Clave del Programa presupuestario:	PG0505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva en el municipio de Amixtlán mediante acciones de prevención y sensibilización en perspectiva de género.	ODS 5. Igualdad de Género, ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	5.1, 5.2, 5.5 y 5.6, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.7	Garantizar la igualdad sustantiva, la prevención de violencia y el acceso igualitario a derechos y oportunidades para mujeres y grupos vulnerables.
Propósito	Las y los habitantes de Amixtlán participan en acciones de igualdad de género y prevención de violencia.	ODS 5. Igualdad de Género, ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	5.1 y 5.5, 16.2 y 16.7	Fortalecer acciones institucionales con perspectiva de género para mejorar el bienestar social.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

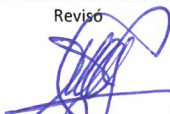
Eje	Eje 1 Transversal. Igualdad de Género para la Justicia
Objetivo	Contribuir a que las y los habitantes de Amixtlán accedan al bienestar en igualdad de género mediante acciones concretas.
Estrategias	Fortalecer acciones de igualdad de género para garantizar entornos libres de violencia y discriminación.
Líneas de Acción	Capacitaciones en igualdad de género, prevención de violencia, atención a víctimas, campañas de sensibilización, elaboración normativa y participación ciudadana.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1 Transversal. Por Amor Puebla
Temática	Mujeres. En Puebla persisten circunstancias estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente su derecho al trabajo, educación y a una vida libre de violencia. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, con base en datos del INEGI, en 2023, el Índice Integral de Género en el Estado, registró una baja 37.28%, lo cual es reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica, Salud y Seguridad de las mujeres. Además, este segmento de la población enfrenta una débil incorporación de la perspectiva de género que coadyuve en la mejora de sus condiciones de vida.
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. * T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado.
Indicadores	Indice integral de género

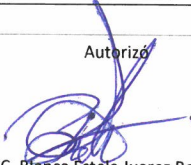
Elaboró

 C. Andres Perez Marquez
 Contralor Municipal

**CONTRALORIA
 MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Revisó

 C. Virginia Francisco Guzman
 Tesorera Municipal


**TESORERIA
 MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027

Autorizó

 C. Blanca Estela Juarez Becerra
 Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL**
 AMIXTLAN, PUE
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PERSPECTIVA DE GÉNERO
Clave del Programa presupuestario:	PG0505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva en el municipio de Amixtlán mediante acciones de prevención y sensibilización en perspectiva de género.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de igualdad de género. (Población beneficiada / Población programada) x 100	Encuestas, estadísticas municipales, listas de asistencia y evidencias fotográficas.	La ciudadanía participa en las acciones implementadas por el Ayuntamiento.
PROPÓSITO	Las y los habitantes de Amixtlán participan en acciones de igualdad de género y prevención de violencia.	Porcentaje de personas participantes en actividades de igualdad de género. (Personas participantes / Personas programadas) x 100	Registros de asistencia, reportes de actividades y fotografías.	Existen condiciones sociales y económicas para realizar las actividades programadas.
COMPONENTES	1 Talleres y pláticas sobre igualdad de género realizados.	Porcentaje de talleres y pláticas realizadas. (Talleres y pláticas realizadas / Talleres y pláticas programadas) x 100	Fotografías, listas de asistencia, convocatorias y reportes de actividades.	Las instituciones educativas y ciudadanía muestran disposición para participar.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de talleres de igualdad de género.	Porcentaje de talleres realizados. (Talleres realizados / Talleres programados) x 100	Fotografías, listas de asistencia y reportes.	La ciudadanía participa en los talleres.
	1.2	Elaboración de material informativo sobre igualdad de género.	Porcentaje de material elaborado. (Material elaborado / Material programado) x 100	Trípticos, carteles y evidencias fotográficas	Se cuenta con recursos materiales suficientes.
	1.3	Difusión de campañas de sensibilización.	Porcentaje de campañas difundidas. (Campañas difundidas / Campañas programadas) x 100	Publicaciones, fotografías y reportes de difusión.	Existen medios disponibles para la difusión.
	1.4	Realización de pláticas preventivas en escuelas.	Porcentaje de pláticas realizadas. (Pláticas realizadas / Pláticas programadas) x 100	Fotografías, listas de asistencia y oficios.	Las escuelas autorizan las actividades.
	1.5	Integración de evidencias y medios de verificación.	Porcentaje de evidencias integradas. (Evidencias integradas / Evidencias programadas) x 100	Expedientes, fotografías y reportes administrativos.	El personal administrativo entrega información en tiempo y forma.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,209,175.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	Especificar: 1501	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	Especificar: 1101			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)			\$ 830,000.00			\$ 379,175.00			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2	2.6	2.6.8	PG0505

Elaboró


C. Andrés Pérez Vázquez
Contralor Municipal

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzmán
Tesorera Municipal

**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó


C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva en el municipio de Amixtlán mediante acciones de prevención y sensibilización en perspectiva de género.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PERSPECTIVA DE GÉNERO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de igualdad de género		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de población beneficiada mediante acciones y actividades de igualdad de género realizadas por el Ayuntamiento.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sistema DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población beneficiada / Población programada) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población beneficiada
			Denominador (Variable 2)	Población programada
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, registros de beneficiarios, fotografías y reportes de actividades.			
Denominador (Variable 2)	Programa Anual de Trabajo, metas programadas y cronograma de actividades.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

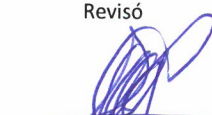
FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)												
Realizado (Variable 2)	1	1	1									3
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Elaboró

C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó

C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó

C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027



Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLAN PUEBLA			
Resumen Narrativo de la MIR:	Las y los habitantes de Amixtlán participan en acciones de igualdad de género y prevención de violencia.			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	PERSPECTIVA DE GÉNERO			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SISTEMA DIF MUNICIPAL			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación en acciones de igualdad de género		Tipo de indicador: Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas que participan en actividades y acciones de igualdad de género y prevención de violencia implementadas por el Ayuntamiento.		Dimensión del indicador: Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO: Sistema DIF Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Personas participantes / Personas programadas) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personas participantes
			Denominador (Variable 2)	Personas programadas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, reportes de actividades, registros de participación y evidencias fotográficas.			
Denominador (Variable 2)	Programa Anual de Trabajo, metas programadas y cronograma de actividades.			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque permite identificar de manera sencilla el nivel de participación ciudadana en acciones de igualdad de género.	El indicador es relevante debido a que mide directamente el cumplimiento del propósito del programa relacionado con la participación social.	El indicador es económico porque la información requerida se obtiene mediante registros administrativos y evidencias documentales disponibles.	El indicador es monitoreable ya que puede verificarse mediante listas de asistencia, fotografías y reportes institucionales.	El indicador es adecuado porque refleja el avance de las acciones implementadas en materia de igualdad de género y prevención de violencia.	El indicador proporciona información útil para evaluar el alcance de participación de la población objetivo en las actividades del programa.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%	100%	100%		Meta sujeta a participación ciudadana y suficiencia presupuestal.	
Realizada	90%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)	1	1	1										3
Realizado (Variable 2)	1	1	1										3

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Elaboró


C. Andrés P. B. Vázquez
Contralor Municipal
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal


**TESORERIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizó


C. Blanca Estela Juárez Becerra
Presidenta Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Talleres y pláticas sobre igualdad de género realizados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PERSPECTIVA DE GÉNERO
Unidad responsable:	SISTEMA DIF MUNICIPAL

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de talleres y pláticas realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de talleres y pláticas realizadas en materia de igualdad de género respecto a las programadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Sistema DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Talleres y pláticas realizadas / Talleres y pláticas programadas) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Talleres y pláticas realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Talleres y pláticas programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, fotografías, reportes de actividades y evidencias documentales.				
Numerador (Variable 2)	Programa Anual de Trabajo, cronograma de actividades y metas programadas.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque permite identificar fácilmente el cumplimiento de talleres y pláticas realizadas.	El indicador es relevante debido a que mide directamente el avance del componente relacionado con actividades de igualdad de género.	El indicador es económico porque utiliza información disponible mediante registros administrativos y evidencias documentales.	El indicador es monitoreable ya que puede verificarse mediante listas de asistencia, fotografías y reportes institucionales.	El indicador es adecuado porque refleja el nivel de cumplimiento de las actividades programadas.	El indicador proporciona información útil para evaluar el desempeño y alcance de las acciones implementadas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	90%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100			esta sujeta a suficiencia presupuestal y participación ciudadana	
Realizada	90					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	
Realizado (Variable 1)	0	0	5										
Realizado (Variable 2)	0	0	5										
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realización de talleres de igualdad de género	Taller	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
Elaboración de material informativo	Material	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
Difusión de campañas de sensibilización	Campaña	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	1									
Realización de pláticas preventivas	Plática	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

		Real.	0	0	1										
Integración de evidencias documentales	Expediente	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
		Real.	0	0	1										

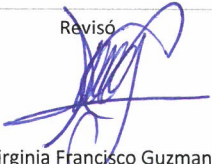
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró


C. Andres Perez Vazquez
Contralor Municipal

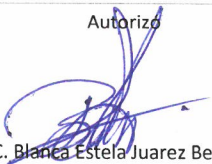
CONTRALORIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Revisó


C. Virginia Francisco Guzman
Tesorera Municipal


TESORERIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

Autorizo


C. Blanca Estela Juarez Becerra
Presidenta Municipal


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUE
2024-2027

